

Notas y glosas de actualidad

La reforma constitucional y su enjuiciamiento y acogida en los diversos sectores políticos

Explicación de un ministro.—La razón y los antecedentes de la revisión.—Las dererhas ante la propuesta.—Actitud de los izquierdas

Por FRANCISCO CASARES

Ha quedado oficialmente planteado el problema revisionista. La Constitución de 1931 brinda previsiblemente el método de que se han de valer las Cortes para introducir el bisturi reformador en su propia carne viva, y el Gobierno se ha decidido a utilizar el cauce. Ya está la propuesta en las Cortes. Se discutirá sin prisa, sin precipitaciones que, de una parte, serían dañosas para empeño tan delicado, y de otra anticiparían acaso prematuramente la muerte de este Parlamento, que por la misma norma fundamental establecida, más que muerte es suicidio.

Si cualquier iniciativa o proyecto suscita reacciones diversas y produce actitudes contrarias, según la topografía política de los que han de percibir y enjuiciar los efectos de la medida, es lógico que ésta, que significa nada menos que el cambio del módulo jurídico de la República, despierte mayores y más enconadas disputas. ¿Cuáles son los distintos criterios que acusan esa diversidad de posiciones políticas y doctrinales ante la reforma pretendida? Interesa destacar en primer término el del Gobierno que la propone. De hecho, su iniciativa tiene un punto de origen interesante. Salvo algunas adiciones que, para uno de los partidos integrantes del bloque gubernamental, tenían carácter de fundamentales, lo demás está basado en las indicaciones que la experiencia presidencial formuló a primeros de este año de 1935. En aquel momento puede decirse que quedó hecha la denuncia del texto constitucional.

La procedencia tiene para todos una autoridad indiscutible. Primero, porque proviene de quien, desde la Jefatura del Estado, está ajeno a las contiendas de los partidos y a las hostilidades de los directores políticos, y por tanto ha de apreciar los problemas en un plano de absoluta y garantizada serenidad. Y en segundo lugar, porque la figura procer y el fervor republicano y democrático del presidente representan la mejor seguridad de su recta intención; al señalar objetivamente las necesidades de reforma. El Gobierno sigue esa línea y, en el preámbulo de la propuesta legislativa, indica y refuerza la razón de presentarla. Un ministro nos ha dicho, subrayando las consideraciones que en ese preámbulo se hacen:

—La Constitución se hizo en un momento de exaltación indiscutible. Dominaba en la Cámara que tuvo sobre sí la misión histórica de hacer este Código, una tendencia claramente acusada. El partido socialista tenía que ceder en algunos aspectos. No podía, ni tenía, la pretensión de hacerlo tampoco, imponer su doctrina de modo totalitario. Llegaba hasta donde podía llegar, dada la preponderancia numérica en el Parlamento. Los partidos republicanos moderados llegaban hasta donde les era posible en la misión de frenar. Así los radicales presentaron numerosas enmiendas que representaban un criterio moderado. Y la derecha republicana que, normalmente debió llevar a las Constituyentes una representación más crecida, acentuaban esa nota. Recuérdese la salida del señor Alcalá Zamora y del señor Maura del Gobierno provisional, que no tuvo otra motivación que esa actitud de protesta contra los extravíos de lo que era realmente mayoría en la Cámara. Pero las circunstancias hicieron que, por la especial composición del Congreso constituyente, el núcleo que arbitraba en toda contienda doctrinal fuese el partido radical socialista. Sus cincuenta diputados decidían y, como la tónica de ese grupo era la de un radicalismo exagerado, la mayor parte de las incorporaciones que por esta causa se hicieron, resultaron extraviadas de una línea centro que pudiese, de modo efectivo, representar la transacción de los partidos que colaboraban en la reforma.

Se ha dicho—y no es hiperbólico—que la Constitución nació con el plomo de la revisión en el ala. Es cierto. Las elecciones de Noviembre tuvieron ese significado claramente revisionista. Y lo que ahora no se hace no es otra cosa que el cumplimiento de un deseo popular. Por ello el Gobierno ha estimado que el primordial deber que en su período ministerial le incumba, es precisamente el de dar al país la rectificación que éste ha demandado.

Las dererhas se dividen en dos grupos al estimar la necesidad de la reforma. De un lado están los que ocupan la zona extrema. Para éstos, naturalmente, la revisión no debe ser parcial ni corta. Ha de acometerse la tarea de hacer una nueva Constitución. Y como su punto de partida está en la forma de gobierno y el contenido constitucional, con una o con otra forma, es totalmente distinto, queda explicado cómo, para ellos, esta revisión no es, ni puede ser, la satisfacción plena de sus aspiraciones. En cuanto a las dererhas enclavadas en el régimen, la cosa es otra. La reforma propuesta les parece completa. Se han incorporado dos aspectos dogmáticos que estas dererhas echaban de menos en el índice confeccionado a primero de año. Se trata de la Familia y la Enseñanza. Acaso por esto ha declarado el señor Lerroux que no todos los ministros estaban conformes, de modo absoluto, con la propuesta que acaba de ser articulada. En el Gobierno hay elementos radicales, de viejo laicismo, que no suscriben la reforma en esos aspectos. Pero de lo que se trata es de someter al futuro Parlamento un guión. La reforma no ha de ser la que indica el proyecto cuya lectura acaba de autorizar el presidente de la República. Hay que tener en cuenta una circunstancia esencial. Las Cortes que acometan la revisión serán producto de unas elecciones. En ellas el leit motiv de los partidos será, precisamente, la reforma constitucional. Unos la propugnarán de un modo y los otros, de otro, según las distintas peculiaridades programáticas. Y la tendencia que triunfe en las elecciones será a fin de cuentas, la que prevalezca también en las Cortes.

Sin duda por esto, algunos partidos que defienden fervorosamente la Constitución vigente y que se oponían de modo resuelto a toda reforma, empiezan ya a pensar que no es táctica eficiente la de hostilizar el proyecto. Que se apruebe, que las Cortes actuales se autodisolvieran, y después el país decidiera con sus votos lo que se haya de hacer. Pudiera ocurrir—según algunos de los que ahora retroceden en su hostilidad a la revisión—que las Cortes venideras tuviesen tal carácter que los artículos que se trata de cambiar o suprimir, no sólo permaneciesen como están, sino que acentuasen su sentido izquierdista. Si esta teoría de esperar a que las elecciones sean las que marquen la pauta, gana terreno, y unos y otros se someten a la prueba próxima, se habrá dado, indudablemente, un alto ejemplo de ciudadanía y de serenidad.

De aquí al invierno próximo habrá episodios diversos. Se cerrarán las Cortes. Se abrirán de nuevo. Habrá leyes más o menos importantes. Lo que no tiene duda es que, hasta ese momento, la razón de ser de todas las campañas y el punto de origen de todas las líneas de conducta, será la reforma constitucional. Por eso, no puede menos de considerarse por todos que esta iniciativa de presentar al Parlamento el proyecto, representa un jalón en la historia política contemporánea y en el curso de los acontecimientos que tuvieron su iniciación el 12 de Abril de 1931.

Esta mañana, sobre las siete, el automóvil de la matrícula de Madrid 49113, al entrar en el próximo pueblo de Ameyugo, al romperse la dirección fué a chocar contra una casa, quedando destruido el coche y heridos sus ocupantes.

Accidente de automóvil en Miranda de Ebro

Estos eran don Fermín Martínez, dueño del auto, de 62 años de edad, natural de Pravia, que habitaba en Francisco Rojas, 3, Madrid, que resultó grave; su esposa, doña Margarita Fernández, de 43 años natural de Avilés, con heridas leves; la criada, Concha Martínez, de grave; Serafín García del Valle, chófer, de 30 años, de Pravia, con heridas leves, y Fermín Martínez de 10 años, hijo del matrimonio, que resultó con heridas leves, y otro hijo menor, con ligerísimas rozaduras.

Se dirigían a Biarritz, Francia, donde iban a pasar el verano. Fueron recogidos por otro coche que pasó por allí, y traídos a esta ciudad, donde fueron curados de primera intención en la Cruz Roja, por los médicos señores Aragües, y el señor Giral, ayudados por otros compañeros.

Seguidamente fueron trasladados a la próxima ciudad de Vitoria, ingresando en una clínica.

EL CORRESPONSAL

Diario de Burgos

SE VENDE

EN MADRID: Kiosco de las Calatravas, ídem de Teófilo Gómez, Alcalá 22, frente al Teatro Alkázar.

EN BILBAO: Librería T. Cámara.—Alameda de Mazarredo y Alameda de Urquijo.

EN VITORIA: Kioscos de Marcela Alonso y de Isabel González.

EN SAN SEBASTIAN: Corcuera Hermanos.—Garage Garnier.

EN VALLADOLID: Librería Sucesoras de Laurentino de la Justicia.—Plaza Mayor.

EN PALENCIA: En la Librería de Santiago Morondo.—Mayor Principal.

EN MIRANDA DE EBRO: En las Bibliotecas de la Estación y Mario Angulo.

EN LAS CABEZAS DE PARTIDO y pueblos importantes de la provincia.

El problema triguero

¿POR FIN?

Los periódicos locales han publicado un telegrama dirigido al señor ministro de Agricultura por el señor Estévez, como presidente de la Cámara Agrícola, en el cual telegrama encontramos un detalle que, quizá porque denota una coincidencia de criterio de la Cámara con el que nosotros tenemos consignado en estas columnas del DIARIO DE BURGOS en el mes de Abril último, nos ha producido una agradable impresión, pues que agradable debe sernos ver corroborada como buena una modesta opinión nuestra, mediante el voto de calidad de una corporación como la Cámara Agrícola.

El detalle a que nos referimos es que al pedir al ministro que coordine urgentemente la retirada del trigo en nuestra provincia por medio de las entidades agrícolas, se recaba la ayuda de todo género, "incluso la de las fábricas de harinas con plenas garantías y otorgando la seguridad de vender las harinas al precio de tasa".

Nos congratula de veras la postura de la Cámara Agrícola, porque tenemos la convicción de que el camino para esta solución es sumar elementos que la puedan facilitar; en lugar de seguirlos tratando a trallazos y mirándoles como a unos apesadados de quienes sea necesario huir; eso ha sido un error grande, máximo cuando los elementos a sumar son de la valía que representan para este problema las fábricas de harinas, mediante cuyas completas organizaciones en marcha en materia de locales, personal, saquerío, báculos, etc., etc., puede y pudo ser retirado el trigo de la provincia de Burgos en menos de quince días.

El problema del trigo es problema que los principales factores son, de un lado, la panera del labrador; y de otro, la tolva del fabricante; aquella es el punto de arranque y ésta el punto de término, y ha sido un error enorme enfrentar al tenedor del trigo con los fabricantes de harinas, y para nuestro entender, a este error se debe un noventa por ciento del daño que está ocurriendo a la economía en general.

Porque, dejémosnos de teorías idealistas; fracasó lo de las retenciones con interés del 9 por 100 sobre el importe del trigo retenido; fracasó el primer intento de constitución de Compañía que retirase por su cuenta los trigos sobrantes del mercado; fracasó la idea de dar al labrador anticipos a cuenta de su trigo y que no vendiera; fracasó el intento segundo de constituir la dicha Compañía; y ha fracasado, en su primera parte, y tenemos mucho por la suerte de la segunda, el intento del actual ministro de Agricultura de retirar el trigo por cuenta del Estado. ¿Por qué este deplorable proceso de fracasos? Pues, sencillamente, porque nos empeñamos en un imposible: ni el interés al nueve por ciento, ni los anticipos a cuenta, ni las préstamos oficiales y no oficiales, ni las amenazas de sanciones, ni la persecución a los comerciantes de trigos y fabricantes de harinas pueden hacer el milagro de que los labradores puedan comer, pagar las contribuciones, mantener los ganados, y sostener la vida de sus familias no vendiendo el trigo, y como quien le dice que no venda a 44 no le entrega a la vez el dinero de su trigo a razón de 50, y al cabo de diez meses de esperar se encuentra con sus necesidades que lo asfixian, venden como pueden, e incluso quedan agraciados a quienes les compra, porque dicen que les saca de la terrible situación en que las circunstancias les han colocado y viven desde el mes de Octubre del año pasado.

Cualquiera de los cuatro intentos a que nos hemos referido, hubiera dado resultado eficaz y rápido si no se hubiese hecho cuestión cerrada el apartamiento de los fabricantes de harinas del camino de las soluciones. Tal es nuestra convicción plena, y así la hemos consignado en Abril y la reiteramos hoy con la independencia e imparcialidad de quien no compra ni vende trigos ni harinas.

¿Se está a tiempo todavía para emendar los errores y cortar sus perniciosas consecuencias? Estimamos que sí, pero obrando rápida y energicamente. Para nosotros es un rayo de luz ese acuerdo de la Cámara Agrícola, pues tenemos presente que a esa sesión, convocada con carácter de extraordinaria y urgente, asistió el señor ingeniero jefe del Servicio Agronómico, presidente de la Junta provincial de trigos, y la reseña nos dice que su intervención en las deliberaciones fué intensa y detallada; y esto tiene un gran significado para quienes creemos conocer las íntimas convicciones y criterio del señor Olmedo en el problema triguero de nuestra provincia y que por conocerlas le hacemos la debida justicia, y lamentamos sinceramente las contrariedades y medianos ratos que hasta ahora le vienen proporcionando en muchos casos el contraste de sus personales convicciones con los mandatos para él de ineludible cumplimiento por razones de su cargo.

Vamos adelante por el nuevo camino que parece ser queda iniciado, y sumemos cuantos más factores mejor, para ver de lograr lo que tanto interesa a Burgos población y a Burgos provincia para salir de la tremenda crisis en que se vive, y de los dañosísimos efectos de una paralización industrial y comercial como no se recuerda.

UN BURGALES

8-7-1935.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

DE ARTE

La exposición de fotografías

Un exitazo rotundo es el concurso de fotografías de Burgos y su provincia, y para muchos, uno de los motivos que más realce ha dado a los festejos locales.

Pocos pero buenos los concursantes, y digo pocos, porque los lemas no me señalan media docena de asistentes al certamen en condición de expositores, cosa algo extraña y en una localidad donde se ven a menudo no pocas máquinas en las manos de nuestros conciudadanos. Ciertamente que los referidos pocos han cubierto y logrado el éxito llevando mucho bueno, porque hay fotografías que llenan por completo las mayores exigencias del arte, buen gusto y maestría del tecnicismo, y todas, en general, son realmente buenas y notables, pero dentro de todas buenas las hay unas con más acierto en la elección de punto de vista para su impresión, como de luz bella y apropiada para dotarlas de cierta poesía que valora motivos desapercibidos en su sola presencia. Aunque desconozco a los concursantes, ergo descubrir entre ellos a algún profesional por trabajos muy conocidos y ya laureados en otros certámenes, para el cual todo elogio es innecesario aunque bien merecido. De algún otro expositor veo obras que "vienen pegando", por demostración de conocimientos del arte, dando una exquisitez de gusto y saber en la elección de punto de vista, para convertir lo más vulgar en motivo bello, cual sucede en la representación de algunas de nuestras monótonas vías, con tanto acierto de lugar y luz elegidas que resultan una notable originalidad.

Este es mi juicio, valga o no valga, por creer que el fotógrafo, con sus mejores elementos, no debe sujetarse solamente a impresionar lo que de por sí es bello y notable, sino, que debe saturar sus obras con ciertos conocimientos artísticos y no sólo concretarse a la valía del punto elegido y del mejor objetivo que posea.

En el trabajo de laboratorio hay obras que destacan su justeza, pasando perfectamente de la nota dura a la brillante con las debidas medias tintas que el natural posee, y que debido a una segura maestría en el revelado del negativo se logran.

Fotos de lugares de nuestros pintorescos pueblecitos las hay bonitas y artísticamente elegidas, mezclándose entre ellas composiciones de pastores y otros motivos campestres que son verdaderos cuadros.

Del Burgos y provincia monumental y artístico existe el todo, tanto en conjunto como en soberbios detalles, pues solamente la Excmo. Diputación, fuera de concurso, nos presenta una colección tan numerosa y notable que será difícil de igualar (que si no estoy confundido es obra del maestro Vadillo).

Algun expositores, entre brillantes y magníficos trabajos, tal vez por hacer más número el grupo, ha mezclado alguno que a mi juicio, sin ser reprochable, debiera haberlo eliminado para resultar el conjunto de más igualdad de valor.

En suma: Una valiosa exposición fotográfica, que nuestro Ayuntamiento debe procurar que se repita con mayor número de concursantes, señalando para ello dos grupos, uno de profesionales y valientes que con ellos se atrevan, y otro para dilettantes, pues creo innegable que muchos de éstos, dotados de buen gusto, podrían habernos hecho conocer bellas impresiones, mas la modestia de sus elementos no les habrá alentado a la lucha con fuerzas mayores.

No son elogios, es justicia lo que dice

MANERO

Ecos de sociedad

Los hijos y demás familia del antiguo y conocido industrial que fué de esta plaza don Agustín Carranza Fernández (q. e. p. d.), nos ruegan que desde estas columnas testimoniemos su profunda gratitud hacia cuantas personas se interesaron por el curso de la enfermedad sufrida por su finado padre y concurrieron más tarde al entierro y funeral celebrado en sufragio de su alma.

Por el Excmo. señor don Aniano Bermejo, general de Artillería y para su hijo Luis, ha sido pedida a doña Rosario Ansótegui, viuda de Mingo, la mano de su bella y distinguida hija Leonor.

Entre los novios se cruzaron los regalos de costumbre.

La boda se celebrará en el próximo mes de Octubre.

Suscripción para restaurar el altar del Santo Ecce Homo de la parroquia de San Lesmes

Suma anterior: 1.286,25.
F. G. M., 2 pesetas; don Demetrio Saldaña, 1; don Angel Garcia Valdivielso, 2; don Julián Hérc, 10; don Aurelio Gómez, 3; don Isidoro Arroyo, 10; doña Manuela del Río, 2; don Ramiro Varona, 1; doña María Fernández, 0,25; don Ceferino Sol, 5.

Suma: 1.322,50.

Nota: Se reciben donativos en la casa del señor cura ecónomo de la Parroquia y en la Administración de este Periódico.

DIPUTACION PROVINCIAL

El ferrocarril Santander-Mediterráneo

Para estudiar la construcción del Pantano de Arandilla.—Las tormentas en los pueblos.—Otras asuntos

Preside el señor Fuera y asisten los señores Peralta, Val, Nebreda, Escribano, Villanueva y Blay adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar la relación de los precios medios de los artículos de suministro facilitados por los Ayuntamientos a las tropas y Guardia civil durante el mes de Junio.

El señor presidente dió cuenta de las conferencias dadas en los salones del Palacio provincial por el señor inspector general de labor social del Ministerio de Agricultura, don Cayetano López, que por su importancia entendía que debían imprimirse a fin de divulgar todo lo posible los asuntos tratados, y la Comisión acordó que se editen por cuenta de la Corporación, así como también se abonen los gastos de impresión y tirada del folleto editado de las conferencias pronunciadas por el señor García Lozano en la Sociedad Matritense de Amigos del País sobre el ferrocarril Madrid-Burgos, y que se recomiende con todo interés a los representantes en Cortes por la provincia, gestionen de la Junta del Puro obrero la concesión de cantidades para la instalación de la Estación pecuaria en esta ciudad.

Quedar enterada con sentimiento de un oficio del Alcalde de Torresandino, participando que el día 26 del actual descargó sobre dicho término una horrosa tormenta, que dejó arrasados los sembrados, y que se instruya expediente de perdón de la contribución.

Igualmente quedó enterada de otro oficio del alcalde de Lerma, dando cuenta de haber comenzado a instruirse los correspondientes expedientes de perdón de la contribución, por las pérdidas ocasionadas con motivo de los pedriscos que han descargado sobre los pueblos de dicho término municipal.

Pasó a la ponencia de Enseñanza un oficio del gobernador civil, dando traslado de la resolución dictada por la superioridad en el asunto referente al distrito de casa habitación del conserje de la Biblioteca provincial.

Qué se ingrese en caja la cantidad de 621 pesetas importe de los bienes que correspondían a la demente, Inocencia Ruiz Arce.

Autorizar al arquitecto que para pase al Valle de Tobalina al objeto de reconocer un edificio que ha de ser destinado a cuartel de la Guardia civil.

Hacer presente al juzgado de instrucción, que la Corporación no se muestra parte ni renuncia a la indemnización que pudiera corresponderla en varios sumarios que ofrece por malversación de caudales, y liquidación de cédulas personales de distintos pueblos.

Quedar enterada de los partes de ingreso de enfermos en el Hospital provincial.

Ídem y que se publique en el "Boletín Oficial" el Balance de comprobación y saldos en caja habido en 3 de Junio último.

El señor Fuera manifestó que ayer recibió la visita de una estudiante escolar de Vitoria, a la que entregó un donativo de 50 pesetas queda enterada y aprobada dicha determinación.

Igualmente hizo presente que el sábado había llegado a Burgos una representación de la Colonia Burgalesa de Bilbao, que visitó la Diputación y fué obsequiada con una comida costada por la Diputación y el Ayuntamiento.

Queda enterada la Corporación. El señor Blay manifestó que en el pueblo de Huerta de Rey, se está organizando la celebración de una asamblea, para tratar de la construcción del Pantano de Arandilla, y que tenía el encargo de invitar a dicho acto a la Diputación. Se acuerda quedar enterada y que asista una representación de la Corporación.

El presidente manifestó que a requerimiento de la Diputación de Santander había interesado de los diputados a Cortes por la provincia, su asistencia al acto de entrega al ministro de Obras públicas, del proyecto de construcción del último trozo del ferrocarril Santander-Mediterráneo. Queda enterada la Corporación.

Igualmente queda enterada de una carta de D. Enrique D. Madrazo relacionada, con el mismo asunto, y que se le den las gracias por las gestiones que viene realizando en pro de dicho proyecto.

Expediente sobre que se rectifique la línea límite levantada, entre el pueblo de Rimón (Santander) y Arja (Burgos). Se acuerda reclamar datos.

Anunciar en las condiciones reglamentarias, la provisión de una beca para la carrera del Magisterio.

Expediente relacionado con la fianza constituida a nombre de Mrs. Carl Brancionier y C. Paul Expinasse, en garantía de la construcción del ferrocarril de Berceda a Burgos y Burgos a Aranda. Se acuerda contestar a la Ordenación general de pagos del Estado, que la obligación está subsistente y que el depósito o fianza está afecto al contrato con esta Diputación y sujeto por consiguiente a la responsabilidad que del mismo se derive.

Aprobar la cuenta de los gastos habidos en el Campo práctico de Agricultura durante el primer trimestre de este año.

Devolver la fianza al contratista de carreteras don Miguel Illera Campo.

Aprobar el acta de recepción y la liquidación general de los acopios de piedra de la carretera de Roa a Burgos. (Sección de Royuela a Santa María del Campo).

Ídem ídem la relacionada con los suministrados en la carretera de Tormentos por Belorado a Pradoluengo.

Ídem ídem la referente a la construcción del camino vecinal de Villabáscos de Bezana a Soncillo.

Conceder autorización para ejecutar obras contiguas a distintas carreteras a los solicitantes siguientes:

Doña Teresa Bombin, de Valcavado de Roa.

Don Domingo Medina, de Villagutiérrez.

Don Andrés Vicario, de Pradoluengo.

Don Gregorio Villarvilla de Villadiego.

Don Ricardo López, de Río de Losa.

Doña Isabel Torre, de Medina de Pomar.

Don Julián García, de ídem.

Don Cosme Páramo, de Pedrosa de Duero.

Don Matías González, de Valmala.

Don Helodoro Ovejas, de Valcavado de Roa.

Don Francisco López, de Medina de Pomar.

Don Federico Marroqui, de Calzada de Bureba.

Don Julián Marroqui, de ídem.

Ayuntamiento de Medina de Pomar y Cooperativa de Casas baratas, "La provincial".

Recluir en el Manicomio de Valladolid a Pedro Estebánez, de Castrillo de Murcia.

Ídem en el de Santa Agueda, a Benita Pinilla, de Carazo.

Hacer entrega a Emilio Ribero, de Anguix, de su hija Pilar, asilada en la Casa de Caridad.

Condonar las siguientes cantidades en concepto de contribución por pérdidas de cosecha a los pueblos siguientes:

Villaverde, 5.790,75 pesetas; Pedrosa de Río Ubel, 5.709,60; Salguero de Juarros, 361,75; y Rucando, 2.631,74.

Expediente instruido a virtud de carta del Banco de Crédito Local, relacionada con la remuneración al personal por caminos vecinales. Se acuerda abonarla con cargo al presupuesto provincial.

Conceder el beneficio a obtener cédula personal de la clase 16 como padre de familia numerosa a don José Corral, de Villahizán de Treviño; don Dimas Revilla, de San Millán de Juarros; don Hilarión Lucas, de Villaspasa; don Eustasio Gallo, de Gredilla de Sedano; y don Adolfo Orío, de Miranda de Ebro.

Reclamar datos para resolver la instancia de don Julio Gómez, de Solduengo.

Expediente instruido a instancia de don Joaquín García, de Miranda de Ebro; solicitando se le condone el recargo de la cédula personal. Se reclaman datos para resolver la petición.

Rebajar el importe de la cédula personal de 1934 como padre de familia numerosa a don Adolfo Orío, de Miranda de Ebro.

Nombrar habilitado de la sección de Obras y Vías provinciales a don Arturo Huidobro.

Aprobar varias cuentas.

Radio Castilla

LONGITUD DE ONDA 201,1 M.—FRECUENCIA 1.492 K/C

Programa para esta noche:

A las 21,30.—Apertura y señales horarias.—Cotización de bolsa.—Boletín Meteorológico.—Leonora, (Beethoven). Obertura número 3.—Hamlet, (Thomas) Escena de la locura.—Himno al Sol, (Rimsky-Korsakow). Solo de violín.—Aria, (Bach). Solo violín.—Alegría y Pena del Amor, (Kreiser). Zarzuelas españolas.—Katuska, (Sorózbab). Duo y Romanza.—Noticias locales y provinciales.—Música ligera.—Noticias de última hora.—Himno nacional y cierre.

Sobremesa día 11.—A las 14. Apertura y señales horarias.—Calendario Astronómico.—Recetas culinarias.—Predicción del tiempo.—Angustias Heredia, (Córdoba). Canción andaluza.—Dolores, (Waltfeld). Vals.—Guerra de Valses.—Pot purri de melodías.—La Mariquita, (Belvedere). Chacarera.—La Leyenda del Carajú, (James-Molina). Polka.—Gigantes y Cabezudos, (Caballero). Fantasía.—Granada, (Albéniz). Serenata.—Córdoba, (Albéniz). Serenata.—Tosca, (Puccini). E lucevan la Stele.—El Ruiseñor de la Huerta. (El Pastor Poeta). Canto a la Virgen, Melodía (Tschai-kowsky). Solo Saxofón.—Serenata, (Grieg). Solo Saxofón.—Noticias generales.—Himno nacional y cierre.

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Edición de las ocho de la noche

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Las nuevas tarifas de la Compañía de Aguas

En la sesión celebrada con fecha de ayer por el Pleno de esta Corporación, fué objeto de estudio detenido, entre otros asuntos, la resolución dictada por la Dirección General de Industria, inserta en la "Gaceta" de 6 los corrientes, en el expediente incoado con motivo del recurso interpuesto contra resolución del excelentísimo señor gobernador civil en relación con el suministro de agua, y en cuyo expediente esta entidad se mostró parte, apoyando en nombre de los generales intereses de los propietarios del incoado particularmente por algunos de éstos contra la expresada resolución gubernativa, por la que se declaraba la obligación de aquéllos de contratar directamente el servicio con la Compañía suministradora, sometiendo al mismo tiempo esta entidad a la consideración y resolución de la superioridad otro extremo interesantísimo, relacionado con el derecho de los usuarios para optar entre las tarifas vigentes por la que estimasen más conveniente, negando el que alegaba la Compañía para aplicar libremente una u otra de sus tarifas.

La Corporación acordó, por unanimidad, haber visto con la mayor satisfacción la resolución dictada en tan importante asunto, toda vez que por la misma se estiman íntegramente los dos puntos esenciales objeto del recurso, resolviéndose el primero razonadamente en el sentido de dejar sin efecto el artículo 3.º de las condiciones reglamentarias de la Compañía suministradora y recogiendo íntegramente la segunda de las cuestiones planteadas, a iniciativa de esta Cámara, en el número tercero de la parte dispositiva de la resolución y en el cuarto de sus considerandos, que textualmente dice así:

"Considerando que respecto al escrito de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Burgos, exponiendo el derecho que cree que asiste a los abonados a elegir tarifa entre las aprobadas y negando a la Compañía facultad para negarse al suministro a tanto alzado, es evidente que la Cámara está en lo cierto, pues si bien el artículo 11 del repetido Real Decreto de 12 de Abril de 1924, estableció que las empresas pueden fijar libremente si los suministros han de ser a base de contador, a tanto alzado o con limitador de consumo, ello se refiere al momento en que las tarifas se someten a la aprobación de la superioridad, pero no facultada a las empresas a prescindir sin trámite alguno de una tarifa aprobada; y si las tarifas que aplica tienen todas estas modalidades, no pueden suprimir ninguna de ellas sin promover un expediente de supresión de la tarifa que deseen que desaparezca, y entó tanto el abonado tendrá derecho a elegir entre las tarifas en vigor la que convenga a sus intereses, como claramente se especifica en el Reglamento de Verificaciones Eléctricas de 5 de Diciembre de 1933, cuyos preceptos, por Orden de 12 Febrero de 1935, se han hecho extensivos a los suministros públicos de gas y agua a que sean aplicables, en tanto se aprueban los Reglamentos de Gas y Agua actualmente en estudio.

Se acordó asimismo, dada la importancia de esta resolución, hacer pública por la prensa local su parte dispositiva, cuyos apartados son los siguientes:

- 1.º Que se anule el artículo 3.º de las condiciones reglamentarias para el suministro de agua de la Compañía de Aguas de Burgos, que dice que los abonados se harán exclusivamente por los propietarios de las fincas en que se ha de prestar el servicio, por ser contrario a las disposiciones vigentes.
- 2.º Que la Compañía de Aguas de Burgos queda obligada a efectuar el suministro de agua a todo el que lo solicite, e in tanto que tengan medios técnicos para ello, suscribiendo con el peticionario la póliza de abono correspondiente.
- 3.º Que los abonados podrán elegir, de entre las tarifas aprobadas, la que más convenga a sus intereses y
- 4.º Que la tarifa primera de la Compañía de Aguas de Burgos para uso personal y doméstico, será de una dotación limitada, a la que tendrá derecho el abonado por el pago de su cuota anual, en la forma siguiente:

- En habitaciones hasta un alquiler de una peseta diaria, 24 metros cúbicos por trimestre.
- En habitaciones de un alquiler comprendido entre una peseta y 1,50 diarias, 30 metros cúbicos por trimestre.
- En habitaciones de un alquiler comprendido entre 1,50 y 3 pesetas diarias, 36 metros cúbicos por trimestre.
- En habitaciones de un alquiler comprendido entre 3 pesetas y 5 pesetas diarias, 42 metros cúbicos por trimestre.
- En habitaciones de un alquiler diario de 5 pesetas en adelante, 45 metros cúbicos por trimestre.
- Por cada grifo adicional, o un inodoro adicional en la misma habitación, 9 metros cúbicos al trimestre.
- Por dos inodoros adicionales en la misma habitación, 15 metros cúbicos al trimestre.
- Por una bañera adicional en la misma habitación, 24 metros cúbicos al trimestre.
- Por dos bañeras adicionales en la misma habitación, 36 metros cúbicos al trimestre.
- Y el exceso de consumo sobre estas dotaciones se pagará a 0,30 pesetas metro cúbico, que la Compañía de Aguas de Burgos, sin gastos para el abonado, podrá controlar con la instalación de un contador por cuenta de la misma, y únicamente cuando el abonado gaste más metros cúbicos de agua que los asignados anteriormente, pagará el exceso al precio establecido de 0,30 pesetas metro cúbico, más el alquiler del contador a los precios también establecidos, si es que dicho contador no fuera de propiedad del abonado.

Se adoptó el acuerdo de hacer saber a todos los asociados de la Corporación, que aunque sus derechos y obligaciones en relación con la Compañía de Aguas quedan perfectamente definidos por la resolución transcrita, la Cámara está como siempre a disposición de todos los propietarios, para esclarecer cualquier duda que la práctica pudiera suscitarles en la adaptación del régimen legal que queda establecido.

Por último, se aprobó por unanimidad un escrito redactado por secretario, acordándose elevarlo al excelentísimo señor ministro de Hacienda, solicitando se dicte con carácter general una resolución que equipare la situación jurídica de todos los propietarios del término municipal de esta ciudad, en orden a sus derechos y obligaciones con la Administración de Propiedades de esta Delegación de Hacienda, ante las liquidaciones practicadas por las cuotas resultantes de la revisión del Registro Fiscal.

Ateneo de Burgos

Cursillo de taquigrafía

Como se tiene anunciado este cursillo empezará el 15 de este mes; dándose fección diaria hasta el 15 de Septiembre.

La clase se dividirá en dos grupos, para que a dicho cursillo se puedan incorporar los que ya han cursado el primer método y deseen completar la enseñanza de esta taquigrafía, que tanto se ha extendido ya entre los estudiantes, por las facilidades que ofrece. El Ateneo, en su constante trabajo divulgador de cultura ofrece este cursillo, en el que se puede aprender completo tan interesante método de taquigrafía, por el mínimo precio de cinco pesetas.

Cursillo de francés

Se anuncia también, para igual tiempo, que el de taquigrafía. Estos cursillos serán por la mañana y a flora que convenga a la mayoría de los alumnos. Las inscripciones en el Ateneo, desde a nueve de la noche.

Arnedillo

Fonda Moral (El Burgalés)
Automóviles a los trenes correos Calahorra y Soria.

Burgos hace 30 años A mis amigos los jóvenes de Acción Católica

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 10 de Julio de 1905

El intérprete espontáneo don Jesús Fernández Duro ha adquirido un nuevo globo, al que ha dado el nombre de «Cierzo», y con él está pensando dicho señor hacer las observaciones del eclipse de sol en Burgos, acompañado de un sabio astrónomo de fama universal. El «Cierzo» tiene una cabina de 1.000 metros cúbicos de gas.

Benita de la Fuente, la famosa enferma de Villaciencio, continúa bien, aunque en estado de gran debilidad y recuperación las fuerzas con mucha lentitud.

Había con cuantas personas la visita y conoce a casi todos los vecinos del pueblo, aunque confundiendo a muchos de ellos con sus padres, por no darse cuenta del tiempo transcurrido durante su enfermedad, pues continúa creyendo que sólo ha estado dormida quince o veinte días.

Su familia continúa recibiendo multitud de visitas y cartas de personas que desean cerciorarse de si son exactas las noticias que hace días publicamos acerca de tan extraordinario caso de catalepsia.



Tlo lo descuide.
Ese ardor de estómago que nota después de las comidas puede ser la úlcera de mañana. Consiga su curación inmediata con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

BIBLIOGRAFIA

TRES FOLLETOS

Hemos recibido tres folletos del director de Estudios de Unión Nacional Económica, don Mariano Marfil, en los que se reproducen tres de las conferencias dadas recientemente por el mismo.

Una de ellas trata de "La libertad económica dirigida", conferencia pronunciada en la Cámara de Comercio de Madrid; otra de "Nuestro problema presupuestario", con la que se clausuró un ciclo organizado por la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, y la tercera es relativa a "La Hacienda y la Constitución de 1931", que fué pronunciada en el Ateneo de Madrid en el ciclo de revisión constitucional.

Oportunamente dimos cuenta de estas conferencias a nuestros lectores, por lo cual nos limitamos ahora a un acuse de recibo de los folletos en que se contienen.

—
POR QUE CONDENE A LOS CAPITANES GALAN Y GARCIA HERNANDEZ, por José Casado García auditor de brigada, retirado.

Acaba de ponerse a la venta esta obra del auditor de Brigada, retirado, don José Casado García, que tanto se dio a conocer entre la gente de la zona y ante la opinión pública en el juicio oral y público recientemente celebrado ante el Pleno del Tribunal Supremo de Justicia. En ella se transcribe textualmente el informe pronunciado en defensa propia, lleno de sólida doctrina jurídica-militar y de datos, citas y documentos de particular interés; se estudia con detalle el delito de rebelión militar y su penalidad; se analizan a fondo las supuestas responsabilidades políticas y criminales que quisieron derivarse del proceso; y, como apéndice, se reproducen la sentencia dictada y los distintos juicios que a la prensa de Madrid mereció el discurso.

Es un libro de verdadera doctrina, sugestivo interés y actualidad.

GORRAS Y BOINAS
CASA SAIZ
Sombrerería, 41
CARLOS ARANGUENA
Presidente de la U. D. de J. M. de A. C.

TALLERES de tapizado
MUEBLES económicos garantizados
TELEFONO 1322 SOLICITE PRESUPUESTOS
ESTILO MODERNO Construcción con instalación especial
ESTILOS CLASICOS
Yara
Avenida de la ISLA. 13

Instrucción Pública

¡Maestros sin colocación! ¡Oid!

Un nuevo artículo a los ya presentados una vez más, repitiendo la negra situación que se nos presenta con datos que podemos considerar como oficiales. Nos parece estaros oyendo decir que estáis cansados de leer artículos y más artículos, protestas y más protestas, pero que al fin y al cabo, no pasan de artículos y protestas.

Os contestamos que a unos cuantos, tan sólo unos cuantos, que hubiera tan decididos con la misma fuerza, esos cursillos que son como la guillotina no se celebrarán, porque se haría lo que fue necesario.

Os expresamos también que todavía hay tiempo para impedirlo, que llegando a una perfecta e íntima colaboración, no se cometerá el atropello e injusticia que se quiere efectuar, y no sentiríamos los efectos que un poco más tarde lamentaremos, cuando en realidad no hay razón para ello, ya que podemos remediarlo.

Escribimos estas humildes líneas, en primer lugar para desahogarnos un poco y en segundo, queridos compañeros, para que en un asunto como el presente, en el que va envuelto vuestro porvenir y dignidad, no permanecáis impasibles e indiferentes, sino defender con tesón (lo mismo que una madre defiende sus hijos), nuestros derechos, nuestras ilusiones más puras, que caen abajo por egoísmos personales que nunca debieron ni deben existir.

Y ahora vamos a reflejar un poco con datos abstractos, la situación en que quedamos y de ahí deduciremos el firme propósito de que no se lleven a cabo, así como la explicación que contribuye a que persigamos con tesón nuestra petición de máxima justicia.

Entre los compañeros comprendidos en las tres condiciones establecidas no es aventurado suponer que se presenten unos siete mil.

Las plazas que se cubrirán inmediatamente en propiedad (apoyándonos en la estadística publicada hace ya varios días por el concurso entre los cursillistas del 33 y añadiendo alguna más) serán de dos mil quinientas.

Es muy probable que en vista de los cursillistas, las plazas en expectativa de destinos serán otras dos mil quinientas, que tendremos por otro lado.

Añadid además unos miles de escuelas, reservadas para los maestros del grado profesional, que nadie puede totar.

Mirad luego la lenta y deficiente creación de escuelas que en ningún caso llega a dos mil y podéis suponeros cuando habrá cursillos para nosotros. Y para postre, de las escuelas que se vayan creando cada año, que se vayan dando la mejor parte para los maestros antes aludidos. Y no soñéis tampoco con interinidades, ya que en Septiembre se cubrirán todas las que haya, y las vacantes motivadas por los distintos conceptos, así como las de nueva creación, las irán cubriendo los aprobados en expectativa de destino.

¿Cómo y cuándo nos colocaremos los varios miles que no podemos entrar en los cursillos? Nunca.

¡Magnífico porvenir! ¡Magnífica carrera! Maestros de primera enseñanza, seguid soñando, que la realidad os despertará.

Ahora, compañeros y hermanos, tenéis vosotros la palabra. Se os avisa con tiempo; se os hace ver que tardaremos en colocarnos unos cinco años, pecando de optimismo en beneficio nuestro.

Podemos evitarlo aún; cuando ya no haya remedio, no os quejéis ni lloriqueéis; habéis tenido el camino para remediarlo y habéis hecho caso omiso; todo cuanto ocurra será poco.

Contestad a estas preguntas: ¿Acaso nuestro título no tiene igual valor que el del compañero que tenga treinta y cinco años o el que haya aprobado un ejercicio en los cursillos del 33 o el que tiene dos años de servicios?

¿No tenemos derecho a que se nos mire y atienda igual que a los demás? ¿Se ha visto en algún cuerpo del Estado que a individuos con una carrera y su título correspondiente se les niegue igno-

mosamente la entrada en ese Cuerpo? ¿Acaso estos maestros son distintos a los demás? ¿Con qué ilusiones y entusiasmo van a trabajar en su escuela estos miles de compañeros, viendo que el Estado no les tiene en consideración ninguna?

Hay que obrar rápidamente, con todo el entusiasmo, para que nuestra petición sea atendida en todo lo que merece y de cuya justicia no se puede dudar.

Por todo lo expuesto, os rogamos encarecidamente y casi como un deber, asistáis a la reunión que se celebrará en Burgos el día 14 de Julio a las once de la mañana en la Escuela Sanz Pastor; creemos inútil repetir aquí la importancia, jamás descripta con palabras puesto que es imposible, pero que veis muy de cerca.

¡Maestros del plan 14, compañeros todos, de nosotros depende hoy más que nunca nuestro porvenir y nuestra vida profesional! ¡Tu asistencia a esta reunión implica la victoria o el más rotundo fracaso!

¡Defendéis tus ilusiones y esperanzas lo mismo que si fuese tu sangre!

Animo y valor; os esperan impacientes hasta ese día, vuestros hermanos y compañeros que forman

La Comisión

PARTIDO DE BELORADO

Queda abierto el pago desde el día 8 del corriente, a los maestros del partido de Belorado, del material diurno del primer semestre.

Se ruega hagan efectivos sus haberes lo antes posible y manden recibo firmado antes de vacaciones.—El habilitado, Rufino Hernando.

GRATITUD

El director de las Escuelas Cristianas de Bugedo, H. Carlos Eloy, nos remite la siguiente carta:

Señor director del DIARIO DE BURGOS Burgos

Muy distinguido señor: Sumamente agradecido a las muestras de dolorosa simpatía recibidas con ocasión del horrible incendio acaecido en esta Casa-Notariado y muy agradecido igualmente por las limosnas recogidas para su restauración, dígnese, señor director, insertar en el periódico de su acertada dirección, estos mis sentimientos de gratitud para cuantas personas de las provincias burgalesas y adyacentes han venido en nuestro auxilio ya con palabras de aliento o de consuelo, ya con el merísimo óbolo de la caridad cristiana.

De V. señor director, atto. s. servidor, que le estrecha la mano.—El director, Hermano Carlos Eloy.

Vinos Tinos
MADRID.
VINO TONDOÑA
1913 PLANTACION 1914
Depositarlo exclusivo para Burgos;
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Social Antovenéreo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz, 13. 1.º

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

José Carazo Calleja
DEL INSTITUTO RUBIO
Partos y Ginecología
Diatermia
Horas de consulta de 11 a 12 y de 12 a 4
Calera, 13, 3.º - Teléfono 1372

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
Lain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
Gratis a los pobres

Antonio Díez García
MEDICO DENTISTA
RAYOS X
CONSULTA DE: P. DE PRIM, 23
10 a 2 y de 4 a 7 - Teléfono 1409

F. Vadillo Bras
Partos y matriz
Diatermia
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Alonso Martínez, número 11, segundo
Teléfono 1969

RUIZ DE TEMIÑO
DENTISTA
De la Casa Salud Valdecilla
RAYOS X
Calle de Santander, 3 - Teléfono 2032
Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

C. Aranguena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5 Teléfono 1384
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Ayer en el Congreso

Orden del día

Cuando a las cuatro y veinticinco, abre la sesión el señor Alba, en los escaños, hay media docena de diputados.

El acta de la sesión anterior, es aprobada.

Se entra en el orden del día, y se toma en consideración una proposición del diputado popular agrario, señor Piña, sobre el fomento de la industria pesquera.

Sin discusión, se aprueban los siguientes dictámenes:

De la comisión de Agricultura, sobre el proyecto de ley modificando el artículo primero de la ley de Policía rural de 8 de Julio de 1898.

De la comisión de Obras Públicas, sobre el proyecto de ley cediendo el pleno dominio al Ayuntamiento de Javea, de determinados terrenos, sito, en la zona marítimo-terrestre.

De la comisión de Suplicatorios, denegando la autorización solicitada para proceder contra el diputado socialista don Amador Hernández Monte, por supuesto delito contra la ley de imprenta.

De la misma comisión de Suplicatorios, denegando la autorización solicitada para proceder contra varios señores diputados por la publicación de artículos en distintos periódicos.

Construcción de buques minadores

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Marina relativo a la construcción de dos buques minadores.

El señor Carranza consume un turno en contra. Pide que se dé orientación adecuada a la Constructora Naval, que no funciona normalmente debido a que se cree que dicha Empresa tiene que construir todos los barcos que necesite el Estado. Esta política es perjudicial para la misma entidad y debe aclararse la situación de ésta. El orador se queja del ruido que produce el micrófono que tiene colocado en una solapa de la americana, sin darse cuenta de que es el mismo el que lo ocasiona al darse golpes en el pecho.

El señor Alonso Rodríguez habla también en contra.

El señor Manglano lamenta la falta de planos de construcciones navales, y combate las características de los buques proyectados.

El señor Soler del Sojo, en nombre de la Liga, se opone a la aprobación del proyecto.

El señor Pérez Madrigal, de la Comisión, da amplias explicaciones, especialmente al señor Manglano, con quien coincide en algunos extremos.

El ministro de Marina dice que su preocupación es la defensa nacional, y afirma que los buques proyectados serán construidos en El Ferrol.

El señor Carranza hace constar que el ministro no está enterado de nada. Nuevamente se queja del ruido que produce el micrófono, y como se le quita no se le oye.

El señor Manglano pide que las construcciones navales se saquen a concurso.

Comienza la discusión del articulado, y el señor Manglano defiende una enmienda, que es rechazada por 89 votos contra 22.

El mismo diputado retira varias enmiendas que tenía presentadas.

Sin apenas discusión, queda aprobado el dictamen.

Reforma de los jurados mixtos

Se reanuda la discusión del proyecto de reforma de los Jurados mixtos.

El señor Fernández Labandera apoya una enmienda a la base primera del dictamen.

El ministro de Trabajo le contesta y defiende la creación de comités de empresas o fábricas, institución que se implantará por primera vez en España y constituye una necesidad, aunque se mire con recelo por todos.

La enmienda presentada por el señor Fernández Labandera es rechazada por 102 votos contra 3.

El señor Casas defiende otra, en la que se opone a que los Jurados mixtos pasen a depender de otro ministerio que no sea el de Trabajo.

Como hay presentada otra enmienda más concreta en el mismo sentido el ministro de Trabajo ruega al señor Casas que retire la suya.

La Comisión y el señor Casas se muestran conformes con la petición del ministro.

El señor Barcia defiende en una enmienda la supresión de un párrafo de la base primera.

Ni el señor Lerroux ni el ministro de la Gobernación tienen noticias que comunicar a los periodistas.—Ha sido aprobada una combinación fiscal que alcanza a 16 funcionarios.—El traspaso de servicios a la Generalidad.—Declaraciones del señor Royo Villanova.

El ministro de Trabajo explica el funcionamiento de los comités o jurados especiales de empresas o fábricas.

En votación ordinaria es desechada la enmienda presentada por el señor Barcia.

El señor Barcia apoya otra y pide que las decisiones de los jurados especiales de empresas estén de acuerdo con las bases de trabajo de cada oficio.

El señor Martín Artajo, de la Comisión, explica el alcance de la ley, y dice que la enmienda es innecesaria.

Queda retirada ésta.

El señor Alvarez Valdés consume un turno en contra de la totalidad de la base primera.

El ministro de Trabajo declara que el concepto expuesto en la base no significa autorización al ministro para hacer modificaciones, ya que el alcance del proyecto es reformar algunos extremos de la ley de Jurados mixtos.

El señor Fuentes P.ía, consume otro turno en contra. Censura la creación de los comités de fábricas o empresas, y expone su temor de que puedan convertirse en una intervención obrera disfraczada.

El ministro de Trabajo, dice que no se puede ir de una vez a una organización honra de carácter corporativo. Hay que hacerla poco a poco, hasta llegar a una situación que no sea

Con el voto en contra del señor Fernández Labandera, se acepta una enmienda del señor Gallart.

El señor Fernández Labandera, defiende otra que es rechazada por la Comisión.

Se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

Información varia

Nuevas escuelas

La «Gaceta» publica el pliego de condición y modo de proposición para optar a la subasta de las obras de las nuevas escuelas unitarias de San Juan del Monte, por un presupuesto de 107.601 pesetas.

La subasta se celebrará el 6 de Agosto.

Otro acto en Mestalla

El señor Lucía ha manifestado que acaso organice para el otoño otra concentración en Mestalla de la derecha regional valenciana, con la novedad de que no se anunciará en la Prensa.

Carencia de noticias oficiales

El señor Lerroux permaneció en su despacho hasta las dos menos veinte de la tarde.

A la salida dijo a los periodistas que carecía de noticias que comunicarle, pues las visitas que había tenido fueron a hablarle de asuntos sin importancia.

A mediodía recibió a los informadores el señor Portela Valladares y les dijo que no tenía noticias que comunicarle.

Combinación de fiscales

El ministro de Justicia recibió a los periodistas y les dijo que había aprobado la combinación de fiscales, que alcanza a 16 funcionarios, cuyos nombres no podía facilitar por hallarse pendientes de la firma del jefe del Estado.

En virtud de esta combinación se acaban los excedentes forzosos y se consiguen dos beneficios, primero porque pasan a prestar servicio todos los excedentes, y segundo, porque el Tesoro es objeto de una economía en los sueldos de estos funcionarios, que tienen un promedio de 15.000 pesetas.

Agregó que ya está redactado el proyecto restableciendo todos los preceptos de la ley orgánica que no están derogados.

Con esta medida, todos los funcionarios ocuparán el lugar que les corresponde y así se evitará que un magistrado actúe en Madrid, habiendo ingresado en la carrera recientemente.

Habló luego de la revisión del traspaso de servicios a la Generalidad y dijo

que este asunto no irá por ahora a las Cortes, pues falta tiempo antes de las vacaciones.

Yo tengo estudiada la parte del traspaso de los servicios de Justicia, pero falta lo que se refiere a Instrucción Pública y orden público.

De Hacienda

Hablando con los informadores el señor Chapaprieta les dijo que esperaba que termine hoy la discusión del proyecto de ley de jurados mixtos, para comenzar seguidamente la de restricciones.

En todo caso el debate terminará el jueves y si es preciso se habilitará el sábado para celebrar sesión.

Son muchos los votos particulares presentados, pero hay que tener en cuenta que algunos son contradictorios y otros ofrecen al ministro más de lo que pide.

Refiriéndose al proyecto de conversión de bonos oro, dijo que el dictamen de la comisión era de conformidad con aquél.

PROVINCIAS

Una tromba de agua

JAEN.—Una tromba de agua ha arrasado los campos de Villanueva del Arzobispo en una extensión de siete kilómetros. Muchas casas han sido destruidas totalmente por las aguas, y otras están inundadas. Dos fábricas han perdido ocho mil arrobas de aceite, y la cosecha de patatas y la de hortalizas han quedado destruidas.

La enorme cantidad de agua caída produjo una extraordinaria crecida en el Guadalquivir, y las aguas, ante el obstáculo que para su avance suponía el puente de Ojanco, elevaron su nivel hasta desbordar las márgenes e inundar las vegas cercanas. En el pueblo hubo que organizar el salvamento de enfermos. Los vecinos que lo llevaron a cabo, con gran exposición de su vida, serán condecorados con la medalla de Beneficencia.

El diputado agrario señor Blanco Rodríguez ha recorrido los lugares devastados por la tromba y gestionará ya concesión de auxilios económicos a los modestos fabricantes perjudicados.

Ha sido encontrado el cadáver de Francisco Herrera, que fue arrastrado por las aguas.

Un joven horriblemente corneado

PAMPLONA.—En el encierro verificado esta mañana, ha ocurrido una horrible desgracia.

Un toro se negó a entrar en los chiqueros y se quedó en la plaza. Acudió el joven de San Sebastián, Gonzalo Bertinuy, quien citó a ja res para llevarla al chiquero pero aquella se revolvió y cogió a Gonzalo.

Inmediatamente fue conducido a la enfermería, donde se le apreció una cornada en la región axilar derecha, penetrante en el tórax.

Dada la gravedad de su estado, en la misma enfermería le fué administrada la Extrema-Unión.

Aparato con averías

MURCIA.—En Ceza, y por averías en el motor, aterrizó un aparato tripulado por el capitán Erayolas, y el cabo Luis Soto.

Se ha pedido un motor nuevo.

Intento de suicidio de un ex-concejal socialista

SAN SEBASTIAN.—El ex concejal socialista Guillermo Torrijos, detenido en la cárcel por los sucesos de Octubre, intentó suicidarse, dándose con una navajita varios pinchazos en el brazo y en el pecho. Estos le interesaron la pleura y el pulmón.

En grave estado fué conducido al hospital.

Asamblea de Ayuntamientos

CIUDAD REAL.—La Dirección provincial, secundando la iniciativa del Ayuntamiento de Manzanares, ha convocado a una asamblea que se celebrará el próximo domingo para tratar de las dificultades que atraviesa la vida económica de las Corporaciones municipales y de la coordinación sanitaria.

Un recurso de casación

GIJON.—Oficialmente se ha dado a conocer en la Auditoria de la octava División haber interpuesto recurso de apelación ante la Sala sexta del Supremo por la sentencia dictada por el Consejo de guerra celebrado con motivo de los sucesos revolucionarios de Turón. El recurso se basa en la discrepancia de criterio sobre la apreciación de los delitos de homicidio y robo, que se señalan en la sentencia respecto de algunos de los procesados, además del de rebelión común que corresponde a todos.

La discrepancia no tiene repercusión

en cuanto a la competencia del Tribunal, y si solo podrá tenerla en caso de futura amnistía, pues castigados los robos y homicidios con independencia, los procesados, si no se apreciaran responsabilidades por dichos hechos, serían en tal aspecto considerados como delincuentes comunes y habrían de continuar la extinción de la pena aun cuando se les redujera la correspondiente al delito político.

La Sala sexta sustanciará por tanto el asunto con arreglo a los trámites ordinarios en los recursos de esta índole, y la sentencia que dicte será definitiva.

También manifestaron en la Auditoria que había sido suspendido el Consejo de guerra que se iba a celebrar hoy en Oviedo contra Juan Manuel Suárez y ocho más acusados de intervenir en los sucesos revolucionarios de Cabañaquinta.

La suspensión se debe a haber renunciado a la defensa de uno de los procesados el letrado don Julio Laja.

países para concretar un nuevo Tratado.

EXTRANJERO

Una nota del ministro francés de Comercio

PARIS.—En el ministerio de Comercio, se ha facilitado la siguiente nota:

«Como las negociaciones franco-españolas no han dado resultado satisfactorio antes de vencer la prórroga del Convenio de 6 de Marzo de 1934, a partir de hoy, las mercancías de los dos países, quedan sometidas a los derechos de la tarifa general.»

El punto de vista de ambas representaciones se ha manifestado, en efecto, profundamente divergente, y su conciliación parece, por el momento, difícil.

España denuncia el Tratado con Chile

SANTIAGO DE CHILE.—El Gobierno español ha denunciado el Tratado de comercio hispano-chileno que expira, de derecho el 31 de Diciembre próximo.

En el curso del mes corriente comenzarán las negociaciones entre los dos

Ultima hora

Hablando con el ministro de Agricultura

El señor Aizpín ha dicho a los periodistas que ya está dictaminada por la comisión especial la ley de Comunicaciones marítimas y que desea que se discuta esta semana en el Parlamento.

La comisión de industria ha tomado en consideración el proyecto de ley de pesca en el litoral para aliviar la situación crítica de los pescadores.

El subsecretario de la Marina civil ha dado instrucciones severas para perseguir la pesca con dinamita y (l.l.v.r) al Consejo un proyecto de ley agravando las penas por estas faltas.

En esta semana se leerá el proyecto de ley de protección a la industria nacional.

Manifestaciones del señor Calderón

Don Abilio Calderón ha manifestado que la comisión de presupuestos ya no tiene por qué reunirse respecto al proyecto de restricciones, toda vez que el señor Chapaprieta ha quedado autorizado para aceptar o rechazar las enmiendas que se presenten.

Posiblemente mañana se reunirá la comisión para dictaminar los créditos extraordinarios solicitados.

No cree que en la presente semana se terminen las tareas parlamentarias porque los compromisos del Gobierno lo impedirán hasta la semana próxima por lo menos.

La revisión de los servicios traspasados a la Generalidad

Interrogado el señor Guerra del Río por un redactor de la Agencia Mencheta, acerca de los trabajos que viene desempeñando la comisión de traspasos de servicios a Cataluña, en la que dicho señor es representante del Gobierno, respondió:

«Realmente no puede decirse que nuestra labor sea lenta. Lo que ocurre es que la Comisión ha interpretado quizá un poco loagamente su encargo y está revisando todos los servicios traspasados. Yo creo que eso es un error y que debió limitarse a revisar los servicios que hayan ofrecido alguna discusión. Creo que del mismo modo actúa el Gobierno.»

«Qué servicios se han revisado

hasta ahora?—preguntó nuestro compañero.

«Principalmente—contestó el señor Guerra del Río—los de Obras Públicas y personal. En lo que se refiere a obras, hubo tres criterios en la comisión: uno mayoritario, que era el de confinar la cantidad consignada en el anterior traspaso y que tuvo mayoría, y después, dos votos particulares que rebajan la cifra el uno de 32 millones a 19 y el otro, de 32 a 17.»

En cuanto a personal, en esta materia la revisión se ha hecho de forma que no se puedan repetir casos de persecución por parte de la Generalidad contra el personal del Estado, que le queda obligadamente afecto.

En este punto, no se ha terminado aún el estudio, pero puedo adelantarte que hasta ahora la comisión se ha producido con absoluta unanimidad. Mañana se reunirá de nuevo, para continuar el estudio en cuanto afecta al personal, pues en cuanto a lo de Obras ya está en manos del Gobierno.

Lo que dice el señor Royo Villanova

Esta tarde conversó el señor Royo Villanova con los periodistas acerca de la labor parlamentaria que han de desarrollar las Cortes antes de las vacaciones.

El vuelo de Pombo

BELEM DE PARA.—El aviador español Juan Ignacio Pombo tiene el propósito de despegar hoy por la mañana desde la isla de Marajó, que se encuentra entre los ríos Pará y Amazonas. Desde Belém irá pilotando su aparato hasta dicha isla. Aquí se aprovisionará de combustible y despegará con dirección a Paranarí (Guayana holandesa). La ruta que ha determinado seguir comprende las siguientes etapas: Trinidad, Maracay, Barranquilla, Panamá, Costa Rica, Salvador y Méjico y posiblemente Bogotá, si las condiciones atmosféricas se lo permiten.

El conde de Romanones visita a Don Alfonso de Borbón

PARIS.—En compañía de su hijo, el marqués de Villabragima, ha llegado en avión el conde de Romanones. El ex presidente del Consejo, que frisa en los setenta años de edad, se muestra encantado de su primer viaje aéreo. La nota más saliente de la presencia del viejo político liberal en la capital de Francia es su visita a don Alfonso XIII, pues la última vez que el conde le cumplimentó fué el 14 de abril, en el Palacio de Oriente. La audiencia, que se celebró sin festigos en el Hotel Meurice, duró hora y media.

La víspera había cumplimentado a don Alfonso el jefe de Renovación Española, don Antonio Góicoechea, que seguirá en París hasta la próxima noche.

Hundimiento de un vapor.—Numerosos ahogados

ROMA.—Se sabe que han perecido, por lo menos, 21 personas que iban a bordo del vapor italiano «Arlino», de 916 toneladas, que se ha hundido misteriosamente a una distancia de seis millas de la costa Cirenaica, cerca de Benghazi. El barco llevaba 16 tripulantes y 14 pasajeros, además de un cargamento de trigo.

Un incendio

En la calle de Fuencarral, número 3, almacén de aparatos eléctricos, se declaró un pequeño incendio, iniciado el siniestro por los sótanos.

Con este motivo se produjo bastante alarma, en los vecinos de la casa, quedando las fuerzas de asalto que rodearon el edificio para facilitar los trabajos de los bomberos.

Estos consiguieron dominar el incendio minutos después.

Las pérdidas son de alguna consideración.

Posteriormente, se ha sabido que berto llamado Germán Velasco, por asfixia.

También resultaron gravísimos, por la misma causa, otros tres y graves otros dos compañeros de Germán aparte de otros contusos.

La Vuelta a Francia en bicicleta

AIX-LE-BAIN.—Se corrió hoy la séptima etapa de la Vuelta Ciclista a Francia, partiendo los corredores de Evian, para llegar a esta ciudad a 207 kilómetros de trueba.

A lo largo de ésta hay dos subidas importantes, en las que se clasificó primero Vietto, que ganó también la etapa en 6 horas, 23 minutos, y 42 segundos.

Después entraron Le Greys, Bergamaschi y Maes, y más tarde un grupo de diez corredores, entre los que figuraba el español Alvarez.

Pombo sale para Méjico

BELEM DE PARA.—A las siete de la mañana, ha emprendido vuelo hacia Méjico, desde esta ciudad, el aviador español Pombo, a bordo de su avioneta, que ayer probó en vuelo de seis horas.

El primero

que inició en el mundo la fabricación de coches de pequeña potencia fué

PEUGEOT

La experiencia obtenida durante tantos años, es la razón suprema de que sea

el mejor

DE LOS COCHES PEQUEÑOS

Un consejo leal: Si lo que usted quiere es un BUEN COCHE compre un

PEUGEOT

AGENTES EXCLUSIVOS

“Los Dos Chauffeurs”

BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 10		ANTERIOR	DIA 10
Interior	77.00	77.40	Banco de España	587.00	588.00
Exterior	91.55	90.00	Hipotecario	262.00	262.00
Amortizable 4 %	87.70	90.00	Hispano Americano	177.00	177.00
— 5 % antiguo	98.25	96.00	Español de Crédito	216.00	200.00
— 5 % 1917	95.92	93.00	Central	89.00	90.00
— 1926	100.90	100.00	Río de la Plata	85.00	90.00
— 1927 con imp.	96.60	96.75	Ferrocarril del Norte	241.00	240.00
— 1927 libre	102.90	102.90	Idem Idem Obligaciones	59.19	60.00
Ferrovioario	101.25	101.50	Idem M. Z. A.	190.00	186.00
Cédulas hipotecarias 4 %	9.75	9.00	Idem Idem Obligaciones		
— 5 %	99.75	100.00	1.ª hipoteca	235.00	235.00
— 6 %	109.50	109.50	Allcantres, Obligaciones	243.75	243.75
Francos franceses	48.40	48.40	Azucareras preferentes	40.50	40.00
— suizos	239.62	239.62	Idem ordinarias	73.75	73.75
— belgas	123.50	123.50	Tabacaleras	238.00	238.00
Líbras	36.30	36.25	Altos Hornos	85.00	85.00
Dólares	7.33	7.33	Duro Felguera	40.33	40.00
Liras	40.55	60.40	Telefónica Nacional	112.30	112.00

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

En las obras que está realizando para ampliación del mismo, el Banco de España, en su sucursal de Burgos, se cayó esta tarde desde la parte alta del edificio al suelo, el albañil Justo Vázquez, de 37 años.

Por otros compañeros fué llevado a la Casa de Socorro rápidamente, apreciándosele en este Centro una herida estrellada en la región occipital con probable fractura del mismo hueso, fractura abierta del codo y herida en la región mastoidea, aparte de conmoción cerebral.

Su estado se calificó de grave, y después de curado convenientemente se le llevó al Hospital provincial.

Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

A. RETES

BINTOR.—Sanz Pastor, 8

El señor gobernador civil ha multado con 100 pesetas al dueño de una pensión, por no dar el parte diario del movimiento de viajeros.

Camisas punto de seda, para caballero, el mayor surtido, desde 5,50, en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5.

Se ha comprobado que las botellas de licores y otros efectos ocupados a Francisco Gómez Pérez y José Palacios Santa María, detenidos por los agentes de policía, proceden de un robo cometido en un establecimiento del pueblo de Las Quintanillas.

Remedio para dormir tranquilos

Limpia sus camas con el Insecticida Japonés, que vende la "Droguería Evelio" (San Lorenzo, 42), a 5 pesetas litro. Gástese una peseta y haga la experiencia. No mancha ni oxida los muebles.

ANIS LAS CADENAS

De primera calidad

Días pasados penetraron unos ladrones en la venta denominada "Tetuán", sita en término de Medina de Pomar y propiedad de Valentín López Linares, llevándose tabaco, sellos de correos, bacalao y latas de conserva por un valor de 60 pesetas.

Se ignora quiénes son los autores del hecho.

Burgaleses en San Sebastián

No dejes de hospedaros en la pensión de vuestro paisano

Gran Pensión Peña
Oquendo, 6, principal

En el día de hoy han celebrado, con diversos actos, la festividad de su Santo Patrón, San Cristóbal, los chauffeurs burgaleses.

Han tenido una misa esta mañana, en sufragio de los socios fallecidos, cuyas tumbas visitaron a continuación, y por la noche tendrá lugar, en un animado baile público, frente al domicilio social.

CONAC

"Tres Perlas"
Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Por el propietario de Sargentos de la Lora, don Abejara, Gallo Manjón y para su hijo Javier, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Ciria Manjón Torre, a sus padres don Manuel Manjón Gutiérrez y doña Basilia Torre Peña, residentes en Arenillas (Valderredible).

La boda se celebrará en el próximo otoño.

No olvide usted que las medias y calcetines tienen una gran rebaja de precio en

MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5.

En la mañana de anteayer, en el kilómetro 97 de la línea del ferrocarril Santander-Mediterráneo, fué arrollado por la máquina del tren descendente número 1.003, el vecino de España, Pedro González González, de 78 años, que se dirigía a Ciguenza y padecía parálisis.

El desgraciado anciano quedó muerto en el acto.

Orujo superiorísimo

permitido para usos de boca hasta 55 grados.

Pagará poco más de 3 céntimos grado, libre de todo impuesto.

Precios especiales para cantidades importantes.

Remiemos muestras gratuitamente.

Fábrica de anisados y licores: Mariano del Barrio, Santander 36.

Con refrescante San Roque que es bueno en todos los casos.

Tengo la seguridad.

Que saldrás fuera del paso, y no tendrás que decir:

"Tengo un calor que me abrasa".

Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general muy agradable.

Proprietario, Tejada y Compañía. (Sucesor), Areta (Alava).

Representante de Burgos, D. Luis Labin. Doña Jimena, número 16, Teléfono, 1.949.

Representante de la provincia, don Luis González Valdezán, Llana de Afuera, 8, tercero.

Ayuntamiento de Burgos

Se hallan vacantes los puestos laterales números 16, 23, 26 y 28 y los centrales 40, 42, 45, 46, 48, 49, 53, 57 y 58 del Mercado de Abastos de la zona Sur; y el 25 exterior del de la zona Norte.

Las instancias solicitándolos, pueden presentarse en la Sección de Abastos de la Secretaría municipal, hasta las doce horas del día diez y seis de los corrientes.

Círculo de la Unión

Hasta las doce horas del próximo día 18 del actual se admiten proposiciones en la Secretaría de este Casino, para el arriendo del servicio "Peluquería de Señoras" con sujeción a las bases que se señalan en el pliego de condiciones que está a la disposición de los interesados en las oficinas de la Sociedad.

Burgos 9 de Julio de 1935.—P. A. de la Junta Directiva.—El secretario, Valeriano González.

Haga sus compras en Casa Mendez

Almirante Bonifaz, 15

Acéite filtrado	1,80 ptas.
Azúcar	1,85 id.
Alubias encarnadas	0,80 id.
Idem pintas	0,75 id.
Alubias blancas del Barco	0,95 id.
Sardinias en aceite y escabeche, latas de 1,750 kilogramos	2,90 id.
Bacaladas de 4-5 kls.	2,25 kilo
Chorizos especiales, a 6,50, 8 y 9,50 kilo	

ESMERADO SERVICIO A DOMICILIO

Teléfono 1-2-7-5

Gran buñolería-bar "El Pilar"

Establecimiento de madrugada

Se sirven los ricos productos de la casa en buñuelos, churros, cafés y chocolates. Se han introducido importantes reformas en el local para mayor comodidad del cliente

Instalación moderna, donde se servirá desde la rica langosta hasta el típico plato burgalés de chanfaina

"LA TERRAZA"

Mañana, jueves, gran baile por la orquesta MICKEY.

GRAN ILUMINACION Y NUEVOS DISCOS BAILABLES.

Entrada con derecho a consumación.

SEÑORITAS, ENTRADA GRATIS

"Aurora"

Compañía Anónima de Seguros

Subdirector:

D. FRANCISCO CENCEROS ORIO

Oficinas: San Juan, 61, 2.º.—Burgos

Se necesita

señorita para comercio de esta capital, con algunos conocimientos del ramo.

Ofertas por escrito, en sobre cerrado dirigido a AVANCE-Colocación, Plaza Mayor, 18.

Jornadas de formación católica

En Cóbreces (Santander)

Domingo, 21 de Julio, salida de Burgos, por la mañana, tarde libre en Cóbreces.

Lunes, martes, miércoles y jueves dedicados a las jornadas. Todos los días horas libres para estar en la playa.

Viernes y sábado, por la mañana, libre en la playa y por la tarde excursiones a los más pintorescos rincones de la Montaña.

Domingo 28, visita a Torrelavega y Santander; por la noche regreso a Burgos.

Precio, todo comprendido:

8 días, 90 pesetas

En Septiembre, para campesinos, seis días, 70 pesetas.

Unión Diocesana de Juventudes Masculinas de Acción Católica, Palacio Arzobispal, Burgos.

Nota: A petición de varios señores se ha aplazado la salida hasta el día 21.

La inscripción se cerrará el día 17 de Julio.

SU TRAJE BIEN CORTADO

en
Sastrería Barrio

La diferencia entre ir bien o mal vestido no vale dinero; depende sólo de la elección de su sastré.

San Juan, 63, 3.º - BURGOS - Teléfono 1253

"ZARRACINA"

Sidra asturiana

Clase de gran aceptación, como ya ha quedado demostrado en la campaña anterior, que esta importante marca, alcanzó en esta provincia la máxima venta.

Siempre existencias para servir rápidamente, en

DEPOSITO EXCLUSIVO CONCEDIDO a

Ignacio Palacios

Almacén de coloniales vinos y licores, BURGOS

Consulten precios que han de interesarle e indique cantidad que consumiría en la temporada para reservar un descuento especial, que no admite competencia.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Pío, Juan, Abundio, Jemaro, Marciano, Sabino, Cipriano.

CUENTOS

JUEVES EUCARISTICOS.—Comunion en las distintas parroquias y conventos.

Por la tarde, a las siete, hora santa en la parroquia de San Cosme.

CARMEN.—Novena a la Virgen del Carmen.

Por la mañana, a las seis y cuarto, rosario, breve plática, novena y motetes cantados por todo el pueblo.

En las misas de ocho y once, se hará también el ejercicio de la novena, al acompañamiento de órgano y cánticos eucarísticos.

Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, sermón, novena y gozos cantados, terminándose con la bendición del Santísimo y saive popular.

Los sermones de la novena, están a cargo del elocuente orador camelia, reverendo padre Sabino de Jesús, de la residencia de Cádiz.

Composiciones que ejecutará la capilla del Carmen, reforzada por los reverendos canónigos Lateranenses y otros valiosos elementos, mañana:

«Ave María», canto polifónico, a cuatro voces iguales, de L. de Victoria.

«Salve María», misional, y estrofa, a cuatro voces, con acompañamiento de órgano, del P. J. Domingo.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Decreto dictando normas para la ejecución de la ley de accidentes.

Gobierno civil.—Circular encargando a los señores alcaldes de esta provincia, cumplan inmediatamente el servicio que les tiene interesado el ministerio de la Guerra, consistente en facilitar los datos necesarios para que aquel departamento pueda formar el censo del ganado caballar, asnal y bovino; de automóviles y motocicletas etc. sujetos unos y otros, a requisición militar con arreglo al reglamento de movilización del Ejército.

Autorizando la proyección de varias películas.

Diputación provincial de Burgos.—Distribución de fondos por capitales para satisfacer las obligaciones provinciales en el mes de Junio de 1935, formado en cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 del estatuto provincial de 20 de Marzo de 1925.

Depositaría de fondos provinciales de Burgos.—Cuenta de los ingresos y pagos verificados en el mes de Junio, de 1935 con los fondos de los Ayuntamientos que han autorizado al depositario para cobrar las inscripciones de derechos de propios enajenados.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES

Albertina Gómez Estéfano, de Villanueva del Grillo, tres meses, Casa de Caridad.

Emiliano López Gómez, de La Nuez de Arriba, 40 años, San Juan, 11.

Angelita Isabel Serrano Negro, de Burgos, dos años, San Pastor, 10.

Juana Sáez Trespaderne, de Burgos, 78 años, Hermitas de los Pobres.

NACIMIENTOS

José Lázaro Mellado, Emerenciano del Campo Escudero, Fernando Pérez Sáiz.

Estado del tiempo

Continúan hacia el Norte las presiones bajas del Este del Báltico, y persiste, entre Irlanda e Islandia, con mayor intensidad la borrasca de días anteriores. Se mantienen los núcleos de presiones bajas relativas sobre el golfo de Ginebra, mar Balear y golfo de Cádiz.

La zona de presiones altas de Europa central, y mar del Norte, han disminuido en extensión, quedando solamente un pequeño núcleo sobre Dinamarca. Las altas del Atlántico se extienden desde Mallorca hasta Occidente de las Azores. Persiste en Inglaterra, el cielo nuboso con algunas lloviznas en la costa occidental de Gran Bretaña. En Francia y los demás países de la Europa central sigue siendo escasa la nubosidad.

Temperaturas extremas: máxima, 38 grados en Cáceres, Córdoba y Jaén, mínima, 10 grados en Santiago y Orense.

Madrid, máxima, 33 grados, mínima, 18,4 grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos flojos de dirección variable, resto de España, algunas tormentas.

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 692,3.

A las seis de la tarde, 690,7.

TERMOMETRO

Máxima sombra, 29,0.

Mínima sombra, 11,4.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, E.

A las seis de la tarde, NE.

Espectáculos

AVENIDA

A las siete y media y diez y media, «De cara al cielo».

Santa Casilda

El día 14, excursión en un hermoso autocar, nuevo. Inscripciones.

CASA ARCE

El día 28, próxima excursión a Santander.

Realización de artículos de temporada ALMACENES RUIZ

Liquida a precios tirados todos los artículos de temporada Nada de liquidaciones de calzados atrasados

En plena temporada, ALMACENES RUIZ, vende por la mitad y tercera parte de su valor todos los zapatos propios para la temporada de verano,

ALMACENES RUIZ
Plaza Mayor, 19

TARIFA

Quince palabras, 50 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

TARIFA

De presupuesto del timbre, a cargo de la Administración.

ALMONEDAS

SE VENDEN muebles. Razón, Navas de Tolosa, 3 (Barriada Militar).

ALMONEDA se hace de varios muebles, en la calle de Lain Calvo número 37 y 39, segundo piso. Sólo por tres días.

ARRIENDOS

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián número 12.

SE ARRIENDA casa moderna, planta baja y primer piso, galería, calefacción, cuarto de baño y jardín. Informes, en este periódico.

ARRIENDO local, para almacén. Plaza Vega, número 17.

SE ARRIENDA casa temporada de verano, en Villimar. Informes, Farmacia Barriocanal.

AUTOMOVILES

VENDO «Chrysler», 16 HP., semi-nuevo, barato, chasis Fiat, propio camioneta 800 pesetas, informarán, en esta Administración.

VENDO automóvil «Chrysler», roadster. Casa Denis.

COLOCACIONES

MODISTA se ofrece para coser en casa y a domicilio. Santa Dorotea, número 10 y 12, segundo izquierda.

SE NECESITA un criado para vacueta, que se a ordenar, bien retribuido. Ventorro de la Cueva.

OFICIAL herrero, se necesita en el taller de carretera de Tomás Miguel, en Palenzuela (Palencia).

SE NECESITA sirvienta joven, con buenos informes. Fernán González, 31, duplicado primero derecha.

JOVEN ofrece para llevar contabilidad, o cargo análogo, por la tarde. Informes, Avellanos, 5, primero derecha.

SE NECESITA muchacha para limpieza, buenos informes. Alhucemas, 9.

MACHACADORES se necesitan en la carretera de Humada. Informes, contratista Esteban Ortiz, La Ribera de Valdelucio.

PERDIDAS

PERDIDA de una perra loba, pelo oscuro, atende por «Loli», el día 27. Gratificarse, Bar Club.

TRASPASOS

SE TRASPASA la panadería de Aureliano López, dos hornos de pan con hermoso salto de agua, tierras de labor y jardín, espaciosos locales para la industria. Informes, en la misma.

TRASPASO barbería, rendimiento seguro, urgente. Fernán González, 13.

TRASPASO carnicería de La Puebla número 12. Para tratar, Plaza San Juan, número 7, 1.º

SE TRASPASA el acreditado y modesto «Hotel Comercio» de Palencia. Para informes, en el mismo.

VENTAS

VENDO bicicleta y gallos «Leghorn» y «Castellana Negra». Informes, calle del Matadero, «Villa Carmen».

SE VENDE por haber dejado la labranza, máquina segadora, seminueva, marca «Kormik», barata carro de bueyes usado. Hospital del Rey, número 6, Burgos.

CACHORRA de raza setter, de nueve meses, se vende. San Francisco 76.

SE VENDE tarriana nueva, para cuatro asientos, un carro de mano de una rueda. Fernán González, 23.

SE VENDE una turbina de 25 HP. de un salto de 2,25 metros, dos inducidos de corriente continua, marca Bon Bobber, de 16 caballos cada uno con su transmisión y volante, se desea adquirir un alternador de 220 voltios, de quince a veinte kilovatios. Dirigirse al señor gerente de la Sociedad de Aguas y Luz Eléctrica de Lerma.

PLOMO se compra en gran del y pequeñas partidas, por sedente de tuberial, informes en esta Administración.

VENDO casa de planta baja y piso con amplio patio y gallinero. Informes, Calzadas, 10.

CASA para veraneantes, o industriales, véndese, de nueva construcción, en la carretera de Bilbao, próxima esta zona Sotopalacios y a doce kilómetros de Burgos. Razón, Antonio López, Lain Calvo, 36, tercero, derecha.

ESCOPEIA «Volf», gatos ocultos, nueva, se vende barata, garantizada. Razón, casas de los maestros, maestro de Huelgas.

SE VENDE hermosa finca de mil metros cuadrados, en el centro de la población, propia para edificación o industria, con instalación de agua. Informarán, H. J. M. Plaza Mayor, número 29.

CIERRES, ballestas, seminuevos, varias piezas y fachada majera. Casa Pao, Cid, 14.

RUEDAS, ejes y ballestas seminuevas, de coches y carros, vendido baratísimo. Salinas, Madrid, 7.

VENDO un carro nuevo, construido en Saldaña, para una caballería, una camioneta en buen uso, de tres toneladas, marca «Reo». Félix Marijuán, Sotopalacios.

TRACTOR Fordson, con su arado bicurso, se vende, en 1.500 pesetas, a toda prueba. Hospital del Rey, número 6, Burgos.

SE VENDEN dos máquinas segadoras seminuevas, en Arcos de la Lana. Aquilino del Río (herrero).

CONEJOS: Se venden. Finca de Antonio Moliner, carretera de Francia, Burgos.

VENDO casa de piedra, de planta baja y piso, con huerta. Informes, calle Miranda, número 4.

SE VENDE coche, poco usado, para niño. Duque de la Victoria, 19, segundo, izquierda.

SE VENDE casa cinco pisos, moderna construcción. Informes, San Cosme, 36, primero.

VARIOS

MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo, derecha, ex mecánico de la casa Muñoz.

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



TRAJES para mocetes todos los gustos, edad de 10 a 16 años a 30, 40, 50 60 y 70 pesetas.

TRAJES, pantalón nokel, desde 35 a 75 pesetas.

La Casa más surtida - La que más barato vende

¡¡ PANADEROS !!

Maquinaria perfecta
MARRODAN Y REZOLA, S. L. (INGENIEROS)
Apartado núm. 2 - Teléfono 1105
LOGRONO

AVENIDA

TEMPORADA DE VERANO

Mañana, a las 7'30 y 10'30

DE CARA AL CIELO

Intérpretes:
SPENCER TRACY y MARIÁN NIXON

El viernes: **Murallas de oro**
Por SALLY EILERS

Pronto: **Nada más que una mujer**
Por Berta Singerman y Juan Torena

Temperatura agradable. Renovación continua de aire.

La sala estará perfumada con esencias de «Perfumería Oriente» Plaza Mayor, 67.

GRAN FABRICA

de libros rayados y cajas de cartón de

E. Martínez

Lain-Calvo, 12.-BURGOS

Mayores - Diarios - Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

Encuadernaciones Precios económicos



El Madrileño

Fábrica de aparatos de luz, se hacen en todos los estilos. Lámparas última novedad para regalos de bodas desde 8 pesetas.

Talleres: Progreso, 8. Teléfono 1790.

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

Lea usted

Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.

Militares, militaradas

del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS. 1,50 pesetas.

Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho

Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón.

Sangre sobre el barro

Y por A. Vidal y Moya y F. Grases Vidal.

Precio: 5 pesetas.

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, 5 pesetas.

Se sirve a reembolso

Pídase en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanch el Bajo.-MADRID

CALLOS

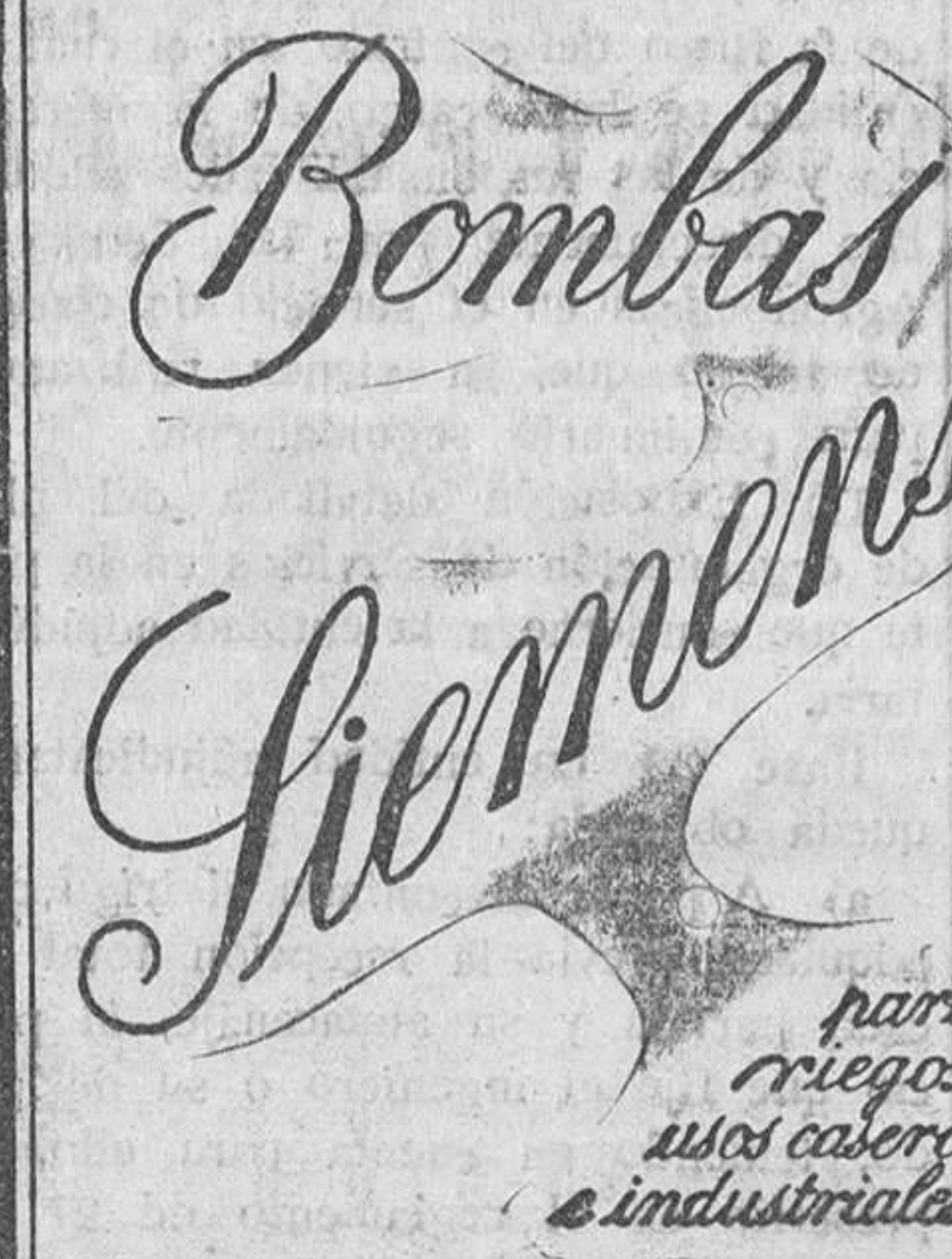
Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 6 MADRID



para riego, usos caseros e industriales.
PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO
Siemens Industrial Eléctrica S. A.
Santiago, 29 y 31.-Teléfono 2.337
Valladolid

RELOJES de las mejores marcas y de todas clases y precios. Composturas garantizadas.
Relojería Melgosa
Santander, 34 - BURGOS

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista S. TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad o sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que estará en BURGOS, y en el HOTEL UNIVERSAL, únicamente el próximo sábado día 13 del corriente.

NOTAS: En Miranda de Ebro el día 12 en el Hotel Egaña, en Bilbao el día 14 en el Hotel Maroño. (Correo, 23) y en Palencia el día 16 en el Hotel Central. ESPECIALIDAD en fajas medicadas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. "CASA TORRENT".



Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor "Orbita", el 21 de Julio

Motonave "Reina del Pacífico", el 1 de Septiembre

Vapor "Orduña", el 22 de Septiembre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER
Hijos de Basterrechea
Paseo de Pereda, 9

ALMACENES DE FERRETERIA

- Hoces y guadañas
- De todas marcas y precios
- Azadas para todos los usos
- Palas sencillas y fuertes
- Rejas para Brabant

Hijo de Ruperto Jiménez

Almacenes de Ferreteria

- Batería de cocina
- Porcelana negra clase extra
- Aluminio sencillo y fuerte
- Grandes rebajas para Cantidades
- Pizarrita
- Placas para techar
- Tubos para conducciones
- Depósitos de agua
- Chimeneas
- Claraboyas
- Cemento Lemona
- Artículo sanitario
- Lavabos Bañeras
- Estantes Palomillas
- Lunas Sanitarias
- Toda clase de accesorios para su instalación

Hijo de Ruperto Jiménez

PALOMA, 11 y SUCURSAL, SANTANDER, NUM, 2
Teléfono 1315 Teléfono 1843

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, 24, 1.º derecha.-BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicadas para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta confención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez, y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.

Horas: de diez a cuatro.

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS PARA COSER

LA S.D.A. A. COOP.
ALFA
garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años.

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.

Pida un catálogo gratis a
MAQUINAS DE COSER ALFA
EIBAR (ESPAÑA)
REPRESENTANTE:

D. Restituto Garrido, Sombrerería, 35
y
D. Bernardo Valladolid, Hospital del Rey, 10
BURGOS

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

VENEREO - SIFILIS - IMPOTENCIA

La tremenda plaga de estas enfermedades ha dejado ya de ser temible, debido a los prodigiosos inventos de la moderna medicina, con los cuales se consigue, de un modo seguro, su curación, sin necesidad de recurrir a costosos tratamientos y sin necesidad de sondas ni inyecciones de ninguna clase.

BLÉNORRAGIA (purgación).— En todas sus manifestaciones, URETRITIS, CISTITIS, ORQUITIS y la tan temida GOTA MILITAR, en el hombre y la Vaginitis, Metritis, Flujo, etcétera, en la mujer, por rebeldes y crónicas que sean, se combaten de un modo rapidísimo y siempre seguro con los acreditados productos que acaba de recibir la FARMACIA MINERVA, calle Hospital, 70, los cuales depuran la sangre íntegramente, limpian los riñones y desde las primeras tomas, se notan sus maravillosos efectos, quitándose en el acto todas las molestias. Curación garantizada.

SIFILIS.— Con todas sus terribles manifestaciones, por viejas y rebeldes que sean, se cura también de un modo rápido, sin ninguna clase de inyecciones.

IMPOTENCIA.— Es la enfermedad que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes gastados, así como hombres ya de edad, se cura de un modo seguro.

Enfermos desengañados de todo tratamiento, probad los acreditados productos que acaba de recibir la FARMACIA MINERVA, HOSPITAL, 70, BARCELONA (España), y curaréis con seguridad.

Pedid folletos e instrucciones gratuitos en la acreditada FARMACIA MINERVA, Hospital, 70, Barcelona (España).

Se envían gratis folletos explicativos a cualquier parte de España y Africa por Correo. Escribid indicando señas exactas y la recibiréis completamente gratis.

Ecós de la provincia

EL DIARIO en Lerma

De la pasada tormenta.—El apoyo de los diputados

Como habíamos prometido en nuestra información anterior sobre la última y devastadora tormenta, que ha dejado sumida en la más ingente miseria a miles de familias, hoy copiamos a continuación los telegramas y cartas recibidas en la alcaldía, de los diputados a Cortes señores Martínez de Velasco, Vedoya, Albiñana, Cuesta y Estévez.

«Madrid. Alcalde de Lerma. Recibido telegrama, haremos cuanto de nosotros dependa para aliviar situación que deploramos. Martínez de Velasco.»

«Madrid. Alcalde de Lerma. Lamento pedrisco. Dentro breves días propondremos soluciones concretas alivio. Vedoya.»

«Madrid. Alcalde de Lerma. Muy señor mío y amigo: He recibido su triste telegrama, informándome de la espantosa tormenta que acaba de arrasarse las cosechas de veinte pueblos de ese laborioso partido, ocasionando la ruina de sus vecindarios.

Inmediatamente me he puesto en relación con el ministro de Obras Públicas, trasándole la nota de las carreteras y caminos que en su telegrama me interesa para acometer por medio de su construcción la solución en parte de la gravísima crisis que atraviesa la zona. Es realmente angustioso que después de un año de enorme crisis triguera, suceda esta catástrofe. Y en todo aquello que represente gestión oficial y energética para remediar situación tan dolorosa, me tienen usted y todos los pueblos damnificados a su completa disposición. Cualquier indicación que se sirvan hacerme será cumplimentada inmediatamente.

Con mis saludos para sus compañeros de Corporación, queda siempre a sus órdenes su atmo. s. s. q. e. s. m.—Dr. Albiñana.

«Madrid. Alcalde de Lerma. Carta de don Ramón de la Cuesta. Junio 28-35. Señor don Félix Nebreda. Mi distinguido amigo: aunque por el telegrama del señor Martínez de Velasco ya sabe usted que estamos dispuestos para hacer cuanto podamos, por tratar de remediar la desgracia de los pueblos en que tantos daños causó la tormenta del jueves, quiero rogar a usted me envíe a mi casa de Burgos la relación de pueblos afectados, así como el importe (aproximado) de la pérdida en cada uno o el tanto por ciento que en la cosecha suponga el daño; en resumen, algún dato para poder fundamentar mejor las peticiones que hagamos. Yo regresaré a Madrid el martes próximo.

En espera de estos datos se reitera siempre de usted afectísimo amigo, que estrecha su mano, Ramón de la Cuesta.»

También se ha recibido una carta de don Francisco Estévez, en la que participa que tan pronto recibió el telegrama del alcalde, telegrafió al presidente del Consejo de ministros, en calidad de presidente de la Cámara Ofi-

cial Agrícola y como diputado a Cortes. Promete hacer más gestiones y repetir las cuantas veces sean precisas.

El día 6 del actual, convocados por el alcalde de Lerma, se reunieron con él los presidentes de las juntas municipales de los pueblos agregados que han resultado damnificados, Santillán, Villaviado y Rabé de los Escuderos y tomaron el acuerdo de abrir el oportuno expediente para solicitar el perdón de la contribución.

En Lerma se ha dado un bando para que los dueños de los sembrados arrasados den una relación en secretaría de los daños por cada uno sufridos.

Sabemos que el perdón de la contribución significa una pequeñez en proporción con los daños sufridos, pero esta bien siempre que no sea éste el único auxilio que reciban los damnificados, sobre todo en aquellos pueblos que en su mayoría cultivan las fincas sus propietarios. Pero, y aquí sí, como la mayor parte de Lerma, que son arrendatarios, qué beneficios van a obtener porque al dueño de la finca le perdonen la contribución? A no ser que los propietarios entreguen el importe de la condonación a los arrendatarios o les perdonen parte de la renta, pues sabido es que el propietario, que se apedree que no, igualmente recibe la renta estipulada. No es justo ni equitativo que los que cultivan las tierras se queden con los daños y los propietarios reciban los auxilios.

Tampoco creemos que la construcción de carreteras, caminos, etc., beneficie directamente a los labradores damnificados y por ello juzgamos debidamente buscarse auxilios que recaigan más directamente en el labrador, como proveerles por el Estado gratis de simiente para la próxima siembra o un anticipo sin interés o con muy poco interés, no reintegrable hasta 12 meses de Septiembre del año próximo.

Aquí queda expuesta la idea; ahora a quien le corresponda y deba hacerlo, si lo cree conveniente, que la recoja; todo sea en favor de esas familias que sufren una miseria angustiosa y que vienen a aumentar considerablemente el ya existente pavoroso problema del paro obrero o crisis de trabajo.

EL CORRESPONSAL
Lerma Julio de 1935.

«Madrid. Alcalde de Lerma. Carta de don Ramón de la Cuesta. Junio 28-35. Señor don Félix Nebreda. Mi distinguido amigo: aunque por el telegrama del señor Martínez de Velasco ya sabe usted que estamos dispuestos para hacer cuanto podamos, por tratar de remediar la desgracia de los pueblos en que tantos daños causó la tormenta del jueves, quiero rogar a usted me envíe a mi casa de Burgos la relación de pueblos afectados, así como el importe (aproximado) de la pérdida en cada uno o el tanto por ciento que en la cosecha suponga el daño; en resumen, algún dato para poder fundamentar mejor las peticiones que hagamos. Yo regresaré a Madrid el martes próximo.

En espera de estos datos se reitera siempre de usted afectísimo amigo, que estrecha su mano, Ramón de la Cuesta.»

El surtido más completo en lámparas en

LA COCINA

A. Bonifaz, 2
Burgos
Vicente P. Carales

Concursos públicos para la realización del servicio de retirada y posterior movilización de trigo

Parte dispositiva

En la «Gaceta», se publica una orden del ministerio de Agricultura, cuya parte dispositiva, dice así:

Pliego de condiciones

Base 1.ª Las entidades agrícolas económicas que acudan al concurso, serán españolas, y las proposiciones se referirán a una o varias provincias o regiones, de aquellas en que se establece la adquisición de trigo para regular su mercado.

Habrán de responder las propuestas concretas y ordenadamente a las siguientes circunstancias:

A) Retirada del mercado nacional previa adquisición por compra y cuenta del Estado, hasta un número de toneladas de trigo representado en las provincias de Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Logroño, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza, con el número de quintales métricos pignorados en el Crédito Agrícola, mas aquella cantidad restante hasta las 400.000 toneladas, que corresponden a cada una de ellas, determinada según el modo expresado en el apartado segundo del artículo cuarto del reglamento para la ejecución de la ley de 9 de Junio último.

En las provincias de Alava y Lérida, el cupo se fijará exclusivamente mediante el cálculo indicado en segundo lugar en el párrafo anterior.

Toda esta clase de antecedentes, se hallarán a disposición de los concurrentes en las oficinas de las Secciones Agronómicas.

B) Tanto alzado por quintal métrico de trigo, o sea suma de gastos generales que calcule y prima a que alude el apartado sexto del artículo 13 de la ley de Autorizaciones, por el cual se realizará, mediante su propia organización, de personal y material y bajo su dirección, el conjunto de operaciones comprendidas entre la descarga del trigo para su almacenaje y la carga del cereal para su salida definitiva al consumo; es decir, incluidas estas dos tareas toda la manipulación, estiva, vigilancia, cuidado, conservación, desesiva, etc., de la mercancía.

C) Plazo que no podrá ser superior a cinco días, a partir de la fecha de la firma del contrato, en el cual la entidad se hará cargo de la mercancía y de las responsabilidades adquiridas directamente por las Secciones Agronómicas en el servicio de compra de trigo que ya vienen realizando, para continuarlo seguidamente.

D) Exposición detallada del plan de organización de servicios en la parte que concierne a la entidad adjudicataria.

Base 2.ª La entidad adjudicataria, queda obligada:

a) A pagar al contado el trigo que adquiera, previa la recepción total de cada partida y su almacenaje, al precio que fije el ingeniero o su delegado, teniendo en cuenta para ello, lo prescrito en el reglamento de 27 de Junio del presente año, y las instrucciones posteriores.

b) A realizar las compras por el siguiente orden de prelación, establecido en la ley de Autorizaciones de 9 de Junio:

1.º Trigos pignorados en el Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

2.º Trigos ofrecidos a las Juntas provinciales y dentro de ellos, por este orden:

a) Los pertenecientes a las paneras sindicales, Cooperativas o Asociaciones Agrícolas.

b) Los que garanticen préstamos pignoriarios de entidades bancarias.

c) Los que fiancen préstamos pignoriarios de otras procedencias; y la provincia.

d) Los demás trigos ofrecidos por particulares, según orden cronológico, de ofertas.

Dentro de cada uno de estos conceptos, el adjudicatario, se atenderá, para efectuar las compras, a la instrucción que reciba del ingeniero jefe de la provincia.

e) A adquirir el trigo retirado en las condiciones de sano, limpio, seco, de buena calidad y libre de semillas extrañas o que las contengan en cantidad siempre inferior al 3 por 100, teniendo presente para la determinación de todas estas circunstancias, el contenido del artículo séptimo del reglamento de 27 de Junio para la ejecución de la ley.

El ingeniero o su delegado, al fijar el precio de cada partida, según se dice en el apartado a) de esta base, observará el estado en que se encuentra el cereal, y si no lo hallase en condiciones de recibo, el adjudicatario no lo comprará.

d) A ingresar en la sucursal del Banco de España en la provincia, en la cuenta abierta por el ministerio de Agricultura, bajo el epígrafe «Cuenta

siguiente orden de prelación, establecido en la ley de Autorizaciones de 9 de Junio:

1.º Trigos pignorados en el Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

2.º Trigos ofrecidos a las Juntas provinciales y dentro de ellos, por este orden:

a) Los pertenecientes a las paneras sindicales, Cooperativas o Asociaciones Agrícolas.

b) Los que garanticen préstamos pignoriarios de entidades bancarias.

c) Los que fiancen préstamos pignoriarios de otras procedencias; y la provincia.

d) Los demás trigos ofrecidos por particulares, según orden cronológico, de ofertas.

Dentro de cada uno de estos conceptos, el adjudicatario, se atenderá, para efectuar las compras, a la instrucción que reciba del ingeniero jefe de la provincia.

e) A adquirir el trigo retirado en las condiciones de sano, limpio, seco, de buena calidad y libre de semillas extrañas o que las contengan en cantidad siempre inferior al 3 por 100, teniendo presente para la determinación de todas estas circunstancias, el contenido del artículo séptimo del reglamento de 27 de Junio para la ejecución de la ley.

El ingeniero o su delegado, al fijar el precio de cada partida, según se dice en el apartado a) de esta base, observará el estado en que se encuentra el cereal, y si no lo hallase en condiciones de recibo, el adjudicatario no lo comprará.

d) A ingresar en la sucursal del Banco de España en la provincia, en la cuenta abierta por el ministerio de Agricultura, bajo el epígrafe «Cuenta

corriente de canon sobre venta de trigo a nombre y disposición del ministro de Agricultura», las cantidades que recaude por concepto de canon de una peseta por quintal métrico de trigo a que se refiere el artículo tercero de la ley de Autorizaciones, y que forzosamente habrá de cobrar en todas las compras que realice, y ello con la periodicidad que le señale el ministro, sin que este plazo pueda ser nunca superior a cinco días.

e) A tomar a su cuenta las mermas y daños que por todos conceptos sufra el trigo almacenado, que serán apreciadas y valoradas por los técnicos del ministerio de Agricultura, excepto cuando la entidad adjudicataria pruebe a satisfacción del técnico, que unas u otras, fueron producidas por causa de fuerza mayor.

En el primer supuesto, la entidad sufrirá la merma o sustituirá el trigo dañado por otra cantidad de igual peso de la misma clase o análoga, y si por las circunstancias del mercado, ello no resultare posible, se cargará su importe a la cuenta de la entidad.

En cualquier caso, la diferencia de precio entre el de adquisición y aquél en que se venda el trigo perjudicado, del modo dispuesto en el apartado f) de esta misma base, será siempre de cuenta del adjudicatario.

f) A avisar al jefe de la Sección Agronómica tan pronto observe que alguna partida del trigo almacenado desmerece en valor por sufrir ataques de insectos, embolamiento o por otras causas semejantes, y no quedar aquella, en consecuencia, en condiciones de continuar almacenada, sin exposición a mayores riesgos.

El ingeniero jefe visitará el almacén en cuestión en el plazo de los diez

días siguientes al en que haya recibido el aviso; y si transcurrido el octavo no sucediera así, el adjudicatario dará noticia del caso a la Comisión delegada a que se refiere el artículo 13 de la ley.

El ingeniero, autorizará, si procede, la venta de la partida de que se trate, y la sustitución de la misma, a tenor de lo previsto en el apartado anterior.

g) A arrendar los locales aptos para el almacenaje de los trigos que ha de comprar, asesorándose siempre del jefe de la Sección Agronómica, y utilizando, en primer lugar, los arrendados y ya empleados para las adquisiciones realizadas por las Secciones.

h) A admitir y facilitar las visitas de inspección que a los almacenes de la Compañía giren en cualquier momento el jefe de la Sección Agronómica o sus delegados.

i) A cumplir estrictamente las órdenes del ministerio de Agricultura, referentes a la fijación del instante en que deben suspenderse las retiradas de trigo, transitorias o definitivamente, antes de alcanzar la cantidad global fijada y a la forma y escalonamiento de la salida definitiva a la venta del trigo retirado.

j) A asegurar, con entidades nacionales y contra toda clase de riesgos, asegurables, el trigo retenido.

k) A admitir que pamilión delegada a que se refiere el apartado séptimo, del artículo 13 de la ley de 9 de Junio, intervenga e inspeccione la gestión de la entidad, para lo cual, ésta dará cuantas facilidades sean precisas, incluso en el examen de su contabilidad.

l) A tener al corriente al ministerio, puntualmente y en detalle y con sujeción a las instrucciones que éste dicte, de la salida del trigo con destino a los diversos compradores, a fin de que el departamento de Agricultura, pueda disponer ordenadamente el ingreso en sus cuentas relativas a esta operación, de los pagos que aquellos vayan efectuando a medida que lo realicen.

m) A que quede a favor del ministerio el mayor numerario obtenido, tanto por el margen diferencial, a causa del sobreprecio, si lo hubiere, cuanto por el conseguido con las creces del trigo.

n) A depositar, en metálico o valores, en la Caja general de depósitos, o a dar el aval bancario o particular en o por una cantidad que represente dos pesetas por quintal métrico, de trigo que como tope máximo se fije para comprar en la provincia, y en ambos casos, a disposición del ministro de Agricultura, en concepto de fianza para el supuesto de incumplimiento del contrato.

o) A respetar y cumplir todo lo ordenado en la ley de Autorizaciones de 9 de Junio del presente año y en el reglamento para su ejecución, en cuanto no se halle taxativamente expresado en las bases de este pliego de condiciones.

(Concluirá)

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA:

En libretas ordinarias	el 3 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazos de seis meses	el 3'60 por 100 » »
En imposiciones a plazos de un año	el 4 por 100 » »
En cuentas corrientes a la vista	el 1'50 por 100 » »

CAPITAL DE IMponentes

En 31 de Diciembre de 1933	15.325.715'02 pesetas
En 31 de Diciembre de 1934	17.265.748'02 »

HIPOFOSFITOS SALUD

ESTIMULA REGENERA VIGORIZA

Contra: Inapetencia, Anemia, Neurastenia, Clorosis, Raquitismo.

Esta aprobado por la Academia de Medicina como supremo vigorizador el famoso tónico - reconstituyente

Los médicos lo recomiendan en todo tiempo. No se vende o granel.

Agricultores Agavilladoras - Atadoras Aventadoras - Trilladoras

La más alta calidad BANCO AGRICOLA COMERCIAL

PRECIOS INCREIBLES Sucursal en Burgos: Llana de Afuera, 5

La Solana de la Plata

Camino de la Plata

Folleton del DIARIO DE BURGOS (242)

LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Ultimos días de Felipe II)

tras lágrimas y no pregonéis con ellas lo que debierais guardar secreto. La noble dama advinió, por fin, el pensamiento de su esposo. A través de sus lágrimas fijó en él una mirada intensa. —Si continuó el caballero con exaltación creciente, vos misma descubriris el engaño de que tanto doña Isabel como yo, éramos víctimas. —¡Callad! —exclamó doña Estrella, ahogada, no por la pena, sino por la indignación. —Basta de fingimiento... —Habéis dado muerte a don Guillén... —Si, ha muerto, ha muerto —dijo el señor de Rameles, gozándose en el dolor de su esposa. —¡Y era inocente! —Pero he vengado el ultraje... —Acabad, descubrid de una vez vuestro pensamiento ruin. —He vengado el ultraje que me haciais.

Doña Estrella se puso en pie. Un relámpago brilló en sus ojos. Secóronse sus lágrimas. Una amarga sonrisa se dibujó en sus labios. Guardó silencio un momento, y después exclamó con voz vibrante: —¡Asesino de mi hermano, gozate en mi dolor! Y como si este supremo esfuerzo hubiera agotado toda su energía, volvió a caer sobre el sillón. Sus ojos se cerraron. Estaba desmayada. Don Juan quedó aturrido, anonadado. No acertaba a comprender lo que acababa de oír. —Don Guillén hermano de doña Estrella! —¿Era esto lo que su esposa había dicho? —¿Era esto posible? El caballero se oprimó las sienes

como si temiera que se le escapara la razón. —No, no, he oído mal —dijo por fin. Y con paso vacilante se acercó a su esposa. Doña Estrella estaba pálida y yerta como un cadáver. Apenas se percibían los latidos de su corazón. Don Juan, aferrado, empezó a pedir soboto. Algunos pajes y criados acudieron. Rociaron con agua el rostro de la señora, haciéndola aspirar algunas esencias. Poco a poco fue volviendo en sí. Cuando el señor de Rameles la vio abrir los ojos, hizo salir a los criados, y volvió a quedar solo con su esposa. Doña Estrella lanzó un penoso suspiro. Dirigió en torno suyo miradas vagas. Empero no tardó en volver a la realidad y fluyó en silencio. Don Juan la contemplaba sin atreverse a interrumpir su dolor. —Señora —dijo por fin—, ya no os pido que enjugéis vuestras lágrimas, sino que me explicáis esas frases misteriosas que habéis pronunciado y que me aterran. —No recuerdo... —murmuró la dama. —Me habéis llamado asesino de vuestro hermano. —Es cierto —dijo con cierta fangu-

dez, pero con firmeza—. Vamos a separarnos para siempre... —¿Qué decís! —Es indispensable. A todas horas creeria ver en vuestra frente la sangre de mi infeliz hermano. —¿Luego ya no me amáis? —¡Ojalá no os hubiera amado nunca. Don Juan no contestó. —Íre a pasar el resto de mi vida a un convento —continuó doña Estrella—, pero antes es preciso que lo sepáis todo. —Si, explicadme este misterio que me confundió. —Don Guillén era hijo de don Andrés de Guzmán. —¡Ah! No puedo creerlo. —Se lo que pensáis, que mi noble padre no fue capaz de atentar a la honra de una mujer. —Por lo mismo... —Pero en este desdichado lance no hubo deshonra ni afrenta. Esa historia escrita por mi padre, está en mi poder. La leeréis hoy mismo, y por ella comprenderéis el daño que me habéis hecho. —¡Esposa mía! —No, no me deis ese nombre, que en labios de un asesino me avergüenza. Los ojos de don Juan brillaron, no por la ira, sino por la desesperación. —¿Por qué habéis guardado hasta hoy —exclamó—, ese terrible secreto? —¡Y vos me lo preguntáis! Todas

mis reflexiones para convenceros de la inocencia de don Guillén fueron inútiles, y no quería ni debía exponerme a que me dijerais: —tu hermano es un asesino. Confíabais en que un día llegaríais a saber la verdad, y sólo entonces podría deciros lo que os digo ahora. —Esas pruebas, dadme esas pruebas... —Las tendréis. —Sabed ahora que don Guillén fue herido; pero aún tengo esperanza de que no haya muerto. Se levantó doña Estrella. Quiso salir de la cámara; pero debió aún por el pasado desmayo y por las terribles emociones que la agitaban, era su paso inseguro y vacilante. Su esposo la ofreció el brazo. Desplegó doña Estrella una amarga sonrisa y murmuró: —No puedo aceptar vuestro apoyo. —Estrella, por piedad —exclamó el caballero en el colmo de la desesperación. —No la habéis tenido de mí, ni de esa pobre niña para quien debísteis ser un padre, y para quien habéis sido un enemigo. Doña Estrella volvió la espalda a su esposo, y apoyándose en los muebles en la pared, llegó hasta la puerta y salió del aposento. En la antecámara encontró al paje. —Acompáñame —le dijo, apoyándose en su hombro.

¿Queréis beber

un buen vino de mesa, claré puro de Aranda y que sea barato? Pues bebed vino TORREMILANOS, embotellado por las Bodegas Arandinas de Seijas.

Comprado en casa de Bonifacio Izquierdo, Pasaje de la Flora, depositario de esta marca, en la plaza. Teléfono: 1.745.

Probad y os convenceréis

Don Juan, después de salir su esposa, quedó inmóvil en medio de su cámara, con la cabeza inclinada sobre el pecho y el rostro contraído. Parecía la estatua de la desesperación.

CAPITULO CXXXIX

En busca de D. Guillén

En las primeras horas de la mañana encontrábase reunidos nuestros amigos en casa de Salvatierra.

Don Baltasar de Cardona había sabido por el alcalde la captura del hidalgo, y esta noticia devolvió a todos la tranquilidad.

No tenían que ocuparse más que del porvenir del Bartolo, y esperar el resultado de la causa, para que fuera proclamada la inocencia de don Guillén.

Este y su buen escudero no se encontraban presentes, y sus amigos extrañaban su ausencia.

Nada sabían del lance de la noche anterior. —Decid, señor Espinosa —preguntó don Baltasar—, ¿no quedamos citados con don Guillén en casa de Salvatierra.

—El mismo lo dijo. —No puede haberlo olvidado. —Lamentará su tardanza —interrumpió el capitán—, cuando sepa las buenas noticias que le preparamos.